

Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2019

Junio 2018

Introducción

- México se encuentra en un momento histórico por múltiples razones. Una de ellas es que en 2018 habrá elecciones tanto presidenciales como en nueve entidades federativas con los consecuentes cambios administrativos. La ciudadanía, mediante el proceso electoral, somete a juicio el desempeño de los gobiernos y puede decidir a quiénes prefieren que dirijan al país durante los siguientes seis años.
- En el ámbito social, México ha tenido resultados mixtos en los últimos diez años. La crisis financiera mundial de 2008 afectó la economía al reducir el poder adquisitivo de los hogares. Al mismo tiempo se han observado incrementos en la cobertura de servicios básicos, como educación, salud, vivienda y seguridad social. El mejor desempeño económico y la baja inflación entre 2014 y 2016 mejoró el ingreso real, pero este se vio amenazado en 2017 por una tasa de inflación que duplicó la registrada en 2016. Los sismos ocurridos en el sur y centro del país en septiembre de 2017 ampliaron los retos sociales al provocar la pérdida de viviendas, aumentando con ello el déficit de vivienda de calidad que ya se tenía, así como la demanda de servicios de salud y de recursos financieros para la reconstrucción.
- Estos son solo algunos de los retos que tendrá que enfrentar la siguiente administración en el ámbito social. Por ello, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al buen diseño y gestión de políticas públicas con base en la evidencia que se genera de manera sistemática.

Introducción

- Si bien la pobreza debe ser un tema prioritario, no debe ser la única problemática que guíe a la política pública. Para mejorar en el desarrollo social es necesario avanzar en el cumplimiento de los derechos y reducir las brechas que aún existen entre diferentes grupos sociales en el país, así como diseñar instrumentos de política pública que igualen las oportunidades de toda la población.
- El enfoque de derechos humanos en el desarrollo social, más allá de la satisfacción de pisos mínimos de bienestar, reconoce la urgencia de satisfacer los derechos en todos sus atributos (inherentes, universales, interdependientes, inalienables, indivisibles, inviolables y progresivos), por lo que su realización y cumplimiento debe ser el objetivo de la política pública. Retomar el enfoque de derechos en el diseño e implementación de políticas públicas obliga a identificar, como punto de partida, la existencia de personas con derecho a demandar prestaciones.

Planeación con perspectiva de derechos

- La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) enfatiza la importancia de los derechos, pero prioriza una medición de pobreza. Actualmente el gobierno mexicano cuenta con una medición oficial que se construye con información precisa recabada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo cual ha fomentado la generación de estrategias puntuales para combatir el fenómeno en los tres órdenes de gobierno¹.
- Sin embargo, quedarnos solo en la pobreza (que en general es un concepto de pisos mínimos), deja a un lado una parte importante de la política pública. Cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) implica tener una visión prioritaria de derechos, no solo de pobreza.
- El reto es diseñar e implementar estrategias para mejorar la situación del país de una manera institucional, al utilizar la mayor evidencia posible, mediante un diagnóstico general sobre la situación actual de los temas prioritarios que permitan impulsar el desarrollo nacional, así como la perspectiva de largo plazo (Ley de Planeación, 1983).
- Lo anterior implica que la planeación de la política social se dirija al acceso y ejercicio efectivo de los derechos sociales, considerando mecanismos que permitan una coordinación interinstitucional efectiva, mediante la identificación de la coherencia entre la oferta gubernamental existente para hacer más eficiente el gasto social mediante la construcción de un sistema integral de protección social.

¹ Con la finalidad de facilitar la planeación de la información que se requiere para medir la pobreza, es necesario presupuestar los recursos para la ENIGH en el Ramo 40, y no en el Ramo 20, como había sido hasta el 2016.

Presupuesto basado en resultados (PbR)

- El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) tiene **un alto componente político**. Del Ejecutivo al Congreso, los actores buscan asignar presupuesto a actividades que maximicen su presencia política (o que minimicen sus costos políticos).
- Sin embargo, existen otras maneras de elaborar el presupuesto que dejan de lado el componente político, centrándose en objetivos y metas concretas. Una de estas formas es el **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**, el cual tiene como propósito mejorar la eficiencia y calidad del gasto público, es decir, que los recursos públicos generen **beneficios en la calidad de vida de la población**: reducir la desigualdad, disminuir la pobreza, mejorar la seguridad pública, proteger los derechos de la niñez, eliminar la discriminación, etc. Para asegurar que dichos resultados se materialicen, es necesario contar con mecanismos de medición que identifiquen y den seguimiento a los avances.
- En México el **PbR** se apoya fundamentalmente del **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, utilizando **los resultados de evaluaciones** y estudios como evidencia base para decidir qué elementos de política pública (programas presupuestarios, acciones, estrategias) deben ser **priorizados** para cumplir el objetivo establecido. La información que genera el **SED** es relevante sobre el desempeño de los ejecutores del gasto y se puede utilizar con el fin de incidir en la asignación del gasto, en el marco de la planeación y programación de presupuestos por venir.

Presupuesto basado en resultados (PbR)

- Es así que la decisión de priorizar programas se **basa** en los resultados de éstos obtenidos de las evaluaciones externas y no en cálculos políticos.
- En este sentido, el PbR retoma los resultados de las evaluaciones para mejorar los programas que están en operación, tanto prioritarios como no prioritarios. Considerando que la eliminación de programas es una medida difícil de aplicar, el PbR coadyuva a indicar deficiencias, áreas de oportunidad de los programas o destacar la necesidad de aumentar el presupuesto de un programa para superar los obstáculos en su operación.
- En conclusión, el PbR es una metodología que permite **medir constantemente la evolución del objetivo propuesto**, contribuye en la mejora de los programas y destaca los cambios presupuestales a realizar para mejorar su operación, incrementando así la calidad del gasto público.

Prioridades Nacionales

Derivado del entorno económico mundial, los recortes al gasto público y ante un proceso electoral, el CONEVAL preparó este documento para apoyar las decisiones presupuestales del Ejecutivo y del Congreso. Para 2019 se plantean tres objetivos primordiales para el presupuesto social:

- 1. Estrategias coordinadas entre dependencias y órdenes de gobierno dedicadas a reducir la pobreza.** Es indispensable que las políticas públicas en el país no se centren en reducir los porcentajes de población en cada uno de los indicadores, sino que se planteen una estrategia integral que ataque la pobreza en conjunto, lo cual implica generar también estrategias económicas. Se debe poner especial atención en reducir el hacinamiento, brindar educación básica completa a los adultos que no la tengan, aumentar la cobertura de agua y drenaje y, especialmente, encontrar estrategias amplias que reduzcan la carencia de acceso a la seguridad social.
- 2. Que la política pública, especialmente la de desarrollo social, tenga como hilo conductor el acceso efectivo a los derechos** como mecanismo principal y que, a la vez, permita cerrar las brechas económicas y sociales que todavía se observan entre diferentes grupos y generar una mayor igualdad de oportunidades. Además de los instrumentos presupuestarios tradicionales, se necesitan estrategias de nivelación, inclusión y de acción afirmativa, en casos concretos y en tiempos específicos, para igualar las oportunidades de todos los grupos sociales.
- 3. Implementar un esquema de protección social universal** que propicie reducir las brechas más urgentes y promueva una mayor igualdad a los accesos básicos para toda la población.

Contenido

Acorde con estos objetivos el análisis que el CONEVAL presenta para la toma de decisiones presupuestarias se compone de cuatro secciones:

1. En la primera se identifican las prioridades y los programas presupuestarios prioritarios para reducir las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza.
2. En la segunda sección se presenta una explicación sobre el acceso efectivo a los derechos sociales. Adicionalmente, se enlistan las prioridades y los programas que están orientados a atender cada uno de los derechos sociales según su nivel de priorización a la atención de cada derecho.
3. En la tercera sección se señala, mediante el análisis de los Anexos transversales del PEF, las brechas en el acceso efectivo a los derechos sociales de los grupos en desventaja y los programas prioritarios.
4. La cuarta sección presenta los avances alcanzados en la orientación a resultados, mediante la exposición del Sistema de Seguimiento de Indicadores de Programas Sociales, la identificación de programas similares para cada uno de los derechos sociales, así como el resumen del desempeño de los programas presupuestarios 2016-2017.

I. CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA

Medición de la pobreza y pobreza extrema de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social

Dimensiones para medir la pobreza:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo
- Acceso a servicios de salud
- Acceso a seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación

Es necesario utilizar Información del INEGI

Pobreza y pobreza extrema

Situación de la población en materia de desarrollo social

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, México, 2008 y 2016

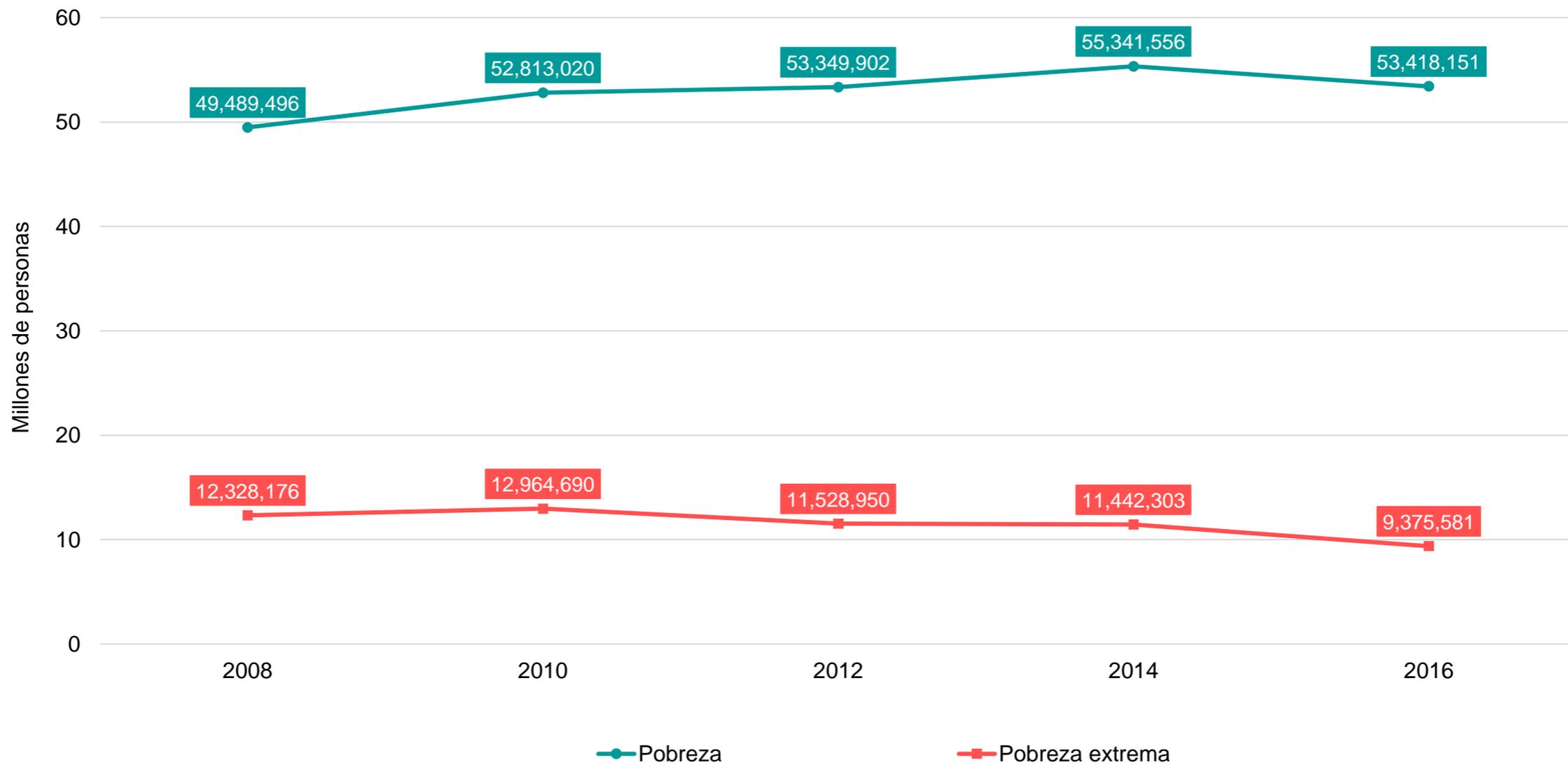
Indicadores	Nacional					
	Porcentaje		Millones de Personas		Carencias promedio	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Pobreza						
Población en situación de pobreza	44.4	43.6	49.5	53.4	2.8	2.2
Población en situación de pobreza moderada	33.3	35.9	37.2	44.0	2.4	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.0	7.6	12.3	9.4	3.9	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	32.3	26.8	36.0	32.9	2.0	1.7
Población vulnerable por ingresos	4.7	7.0	5.2	8.6	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.7	22.6	20.9	27.8	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	76.6	70.4	85.5	86.3	2.4	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	31.7	18.7	35.4	23.0	3.7	3.4
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	21.9	17.4	24.5	21.3	3.1	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4	15.5	42.8	19.1	3.0	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	55.8	72.5	68.4	2.6	2.2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	17.7	12.0	19.7	14.8	3.7	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	19.3	25.5	23.7	3.6	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	20.1	24.3	24.6	3.3	2.6
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.8	17.5	18.7	21.4	3.1	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	50.6	54.7	62.0	2.5	1.9

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Pobreza y pobreza extrema

Situación de la población en materia de desarrollo social

Número de personas en situación de pobreza en México, 2008 - 2016



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016.

Pobreza y pobreza extrema

Nivel estatal

Porcentaje de población en condición de pobreza y pobreza extrema por entidad federativa, México 2008 y 2016

Entidad Federativa	Pobreza		Pobreza moderada		Pobreza extrema	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Aguascalientes	37.6	28.2	33.5	25.9	4.2	2.3
Baja California	26.0	22.2	22.6	21.1	3.3	1.1
Baja California Sur	21.4	22.1	18.7	20.5	2.7	1.6
Campeche	45.9	43.8	33.9	37.1	11.9	6.7
Coahuila	32.7	24.8	29.6	23.2	3.1	1.7
Colima	27.4	33.6	25.7	31.0	1.7	2.6
Chiapas	77.0	77.1	38.3	49.0	38.7	28.1
Chihuahua	32.1	30.6	25.4	27.4	6.7	3.2
Ciudad de México	27.6	27.6	25.5	25.8	2.1	1.8
Durango	48.4	36.0	37.0	33.2	11.5	2.8
Guanajuato	44.1	42.4	36.2	38.0	7.9	4.4
Guerrero	68.4	64.4	36.0	41.4	32.4	23.0
Hidalgo	55.2	50.6	39.8	42.6	15.3	8.0
Jalisco	36.7	31.8	32.3	30.0	4.4	1.8
Edo. México	43.6	47.9	36.6	41.7	6.9	6.1
Michoacán	55.5	55.3	40.1	45.9	15.4	9.4

Entidad Federativa	Pobreza		Pobreza moderada		Pobreza extrema	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Morelos	48.8	49.5	40.1	43.6	8.7	5.9
Nayarit	41.7	37.5	35.5	29.6	6.2	7.9
Nuevo León	21.4	14.2	18.8	13.6	2.6	0.6
Oaxaca	61.8	70.4	33.5	43.5	28.3	26.9
Puebla	64.6	59.4	45.6	50.5	19.0	9.0
Querétaro	35.2	31.1	29.8	28.2	5.5	2.9
Quintana Roo	33.7	28.8	26.0	24.6	7.7	4.2
San Luis Potosí	50.9	45.5	35.5	37.8	15.4	7.7
Sinaloa	32.4	30.8	27.8	27.9	4.6	2.9
Sonora	27.1	27.9	22.8	25.3	4.4	2.5
Tabasco	53.8	50.9	38.0	39.1	15.8	11.8
Tamaulipas	33.8	32.2	29.0	29.3	4.8	2.9
Tlaxcala	59.6	53.9	50.1	48.2	9.5	5.7
Veracruz	51.2	62.2	34.3	45.8	16.8	16.4
Yucatán	47.0	41.9	38.2	35.7	8.9	6.1
Zacatecas	50.1	49.0	40.6	45.5	9.5	3.5
Estados Unidos Mexicanos	44.4	43.6	33.3	35.9	11.0	7.6

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Pobreza y pobreza extrema

Nivel municipal

Municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y con mayor número de personas en situación de pobreza, México, 2015

Entidad Federativa	Municipio	Población 2015	Pobreza	
			Porcentaje 2015	Personas 2015
Oaxaca	Santos Reyes Yucuná	1,423	99.9	1,422
Oaxaca	Santa María Zaniza	2,304	99.7	2,297
Chiapas	Aldama	6,791	99.6	6,764
Chiapas	Chanal	12,322	99.6	12,270
Chiapas	San Juan Cancuc	35,238	99.6	35,086
Chiapas	San Andrés Duraznal	5,224	99.5	5,198
Oaxaca	San Juan Ozolotepec	2,747	99.4	2,732
Chiapas	Nicolás Ruíz	4,311	99.4	4,285
Oaxaca	Coicoyán de las Flores	10,246	99.4	10,1
Oaxaca	San Simón Zahuatlán	3,636	99.4	3,613
Edo. México	Ecatepec de Morelos	1,840,902	42.7	786,843
Puebla	Puebla	1,719,828	40.6	699,016
Ciudad de México	Iztapalapa	1,903,552	35.0	665,408
Guanajuato	León	1,659,125	31.5	522,736
Baja California	Tijuana	1,693,494	29.5	499,136
Edo. México	Chimalhuacán	787,224	61.5	483,845
Guerrero	Acapulco de Juárez	771,454	56.6	436,947
Edo. México	Toluca	908,605	45.5	413,281
Chihuahua	Juárez	1,502,327	26.4	396,882
Edo. México	Nezahualcóyotl	1,018,123	38.7	393,721

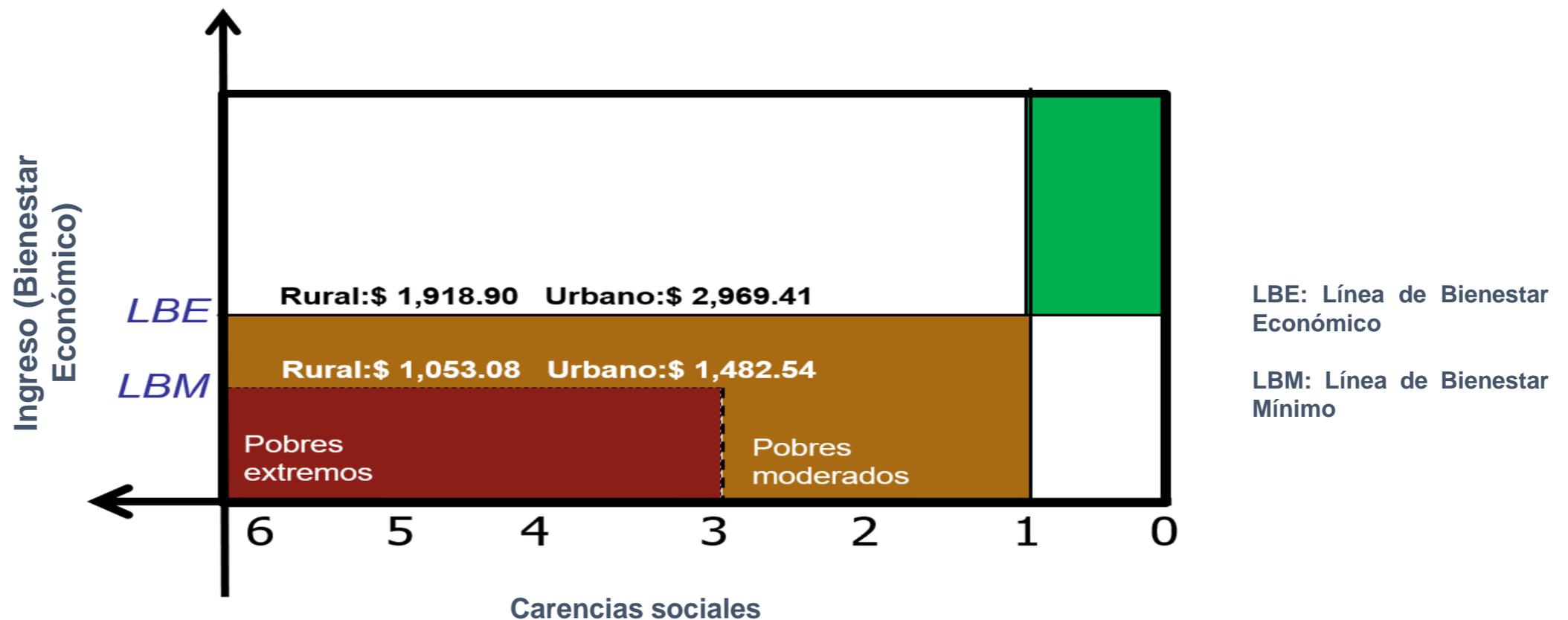
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Nota: La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 del MCS-ENIGH publicados.

INGRESO (BIENESTAR ECONÓMICO)

Ingreso (Bienestar Económico)

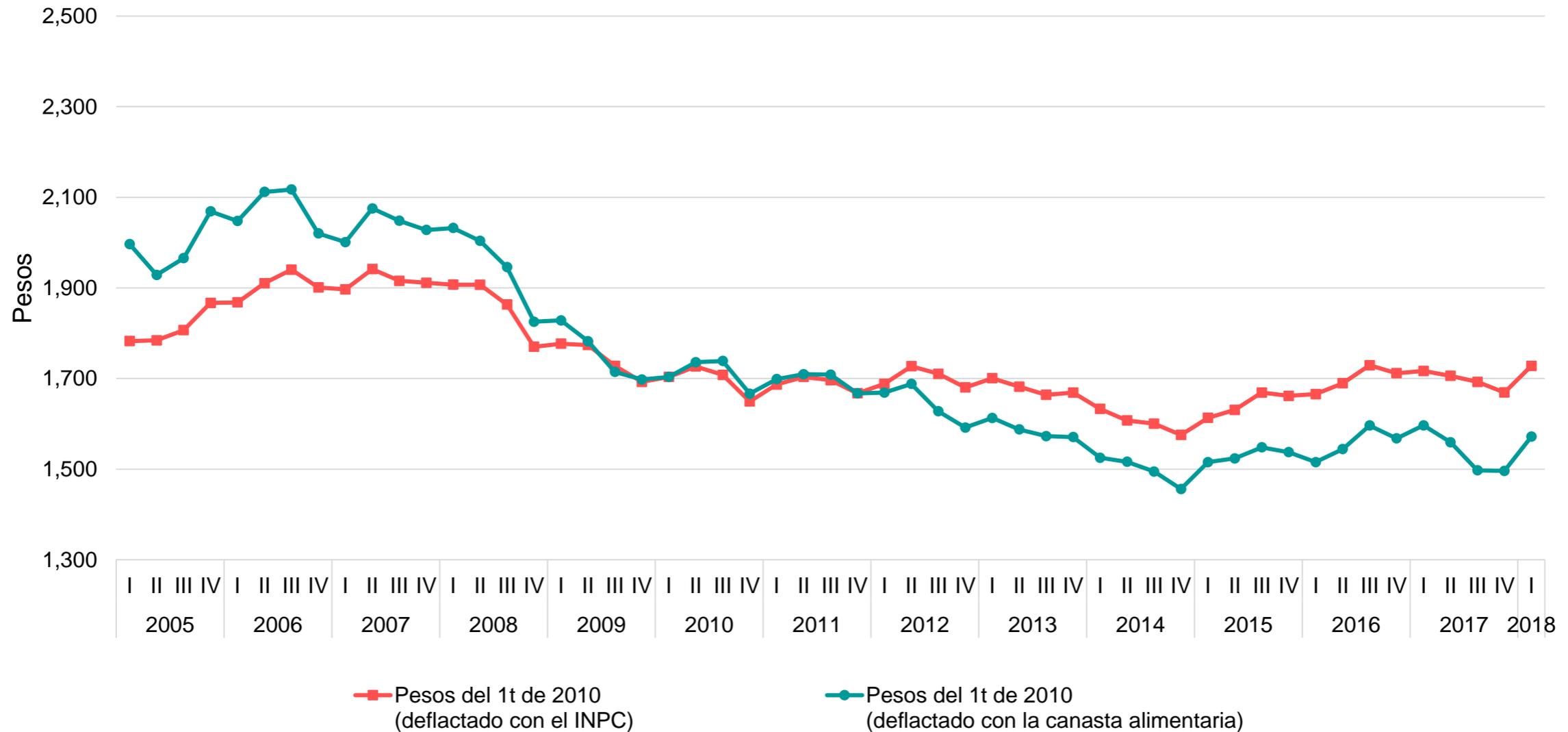
- Para identificar a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, se definen la Línea de Bienestar y la Línea de Bienestar Mínimo.
 - La Línea de Bienestar identifica a la población cuyos ingresos son menores al valor de la canasta alimentaria y la no alimentaria al mismo tiempo.
 - La Línea de Bienestar Mínimo identifica a la población cuyo ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria.
- La dimensión asociada al espacio del bienestar económico, se mide operativamente por el indicador de ingreso corriente per cápita.



Nota: El valor de la Línea de Bienestar Económico y la Línea de Bienestar Mínimo corresponden a abril de 2018.

Ingreso (Bienestar Económico)

Ingreso laboral real per cápita deflactado con el INPC y con el índice de precios de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo), México, primer trimestre 2005 - primer trimestre 2018

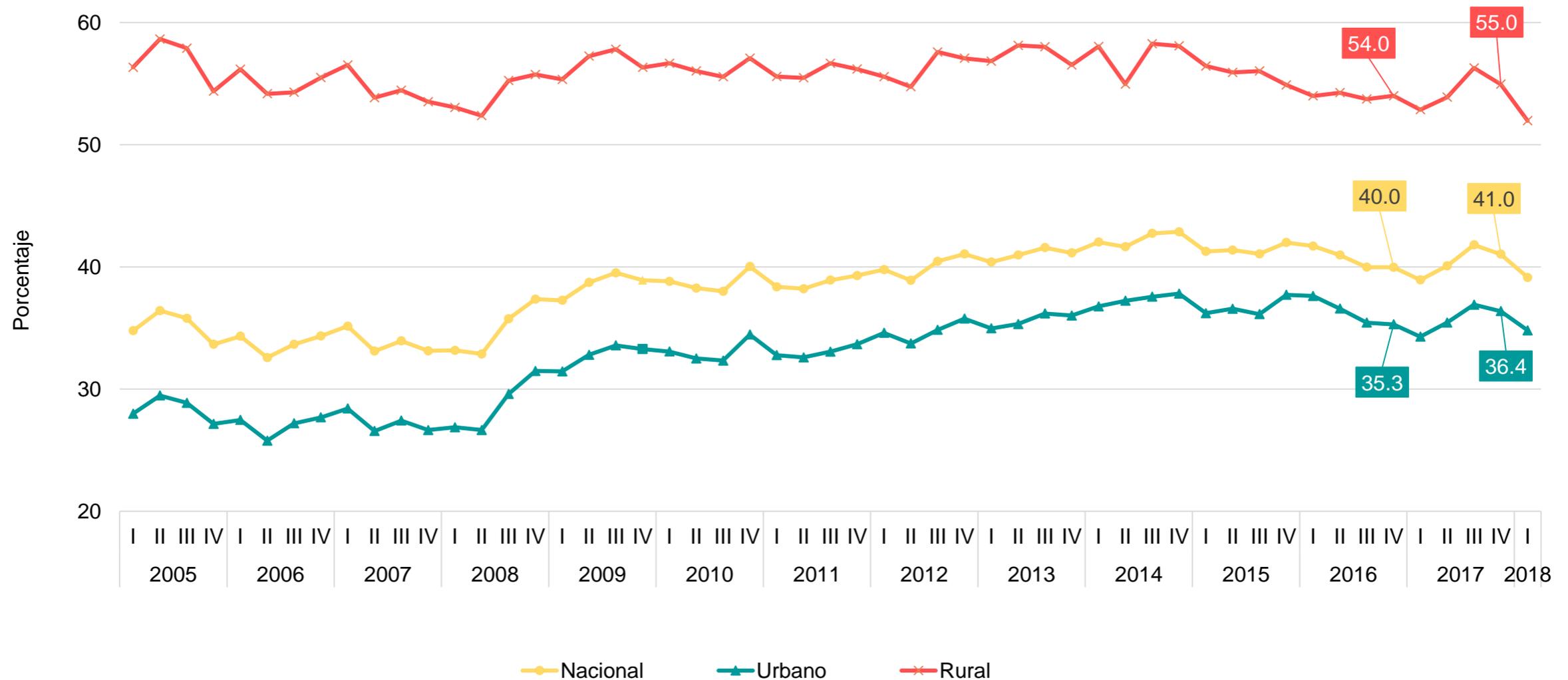


Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE e INPC, reportada por el INEGI.

Nota: De acuerdo con el INEGI, a partir de la primera quincena de abril del 2013 el INPC se calcula con nuevos ponderadores obtenidos de la ENIGH 2010.

Ingreso (Bienestar Económico)

Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo a nivel nacional y por lugar de residencia, México, primer trimestre 2005 - primer trimestre 2018



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE, reportada por el INEGI.

Nota: Base primer trimestre de 2010.

Consideraciones que podría contribuir a incrementar el Ingreso (Bienestar Económico)

- Implementar programas de acceso universal al empleo para garantizar la vinculación laboral por un tiempo determinado a toda la población desempleada sin importar su condición socioeconómica.
- Aumentar el salario mínimo de manera constante y moderada usando el mecanismo del Monto Independiente de Recuperación (MIR) propuesto por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) que ha sido empleado en los dos últimos años.
- En materia de inflación, regresar a los niveles que se tenían en 2016, que estaban dentro de los objetivos del Banco de México. Tener como objetivo explícito incrementar los ingresos de la población en condiciones de pobreza. Para ello sería pertinente implementar estrategias que impulsen la productividad o redistribuyan el ingreso. Se sugiere analizar aquellas que utilizan el sistema impositivo.
- Rediseñar los programas de apoyo a la productividad y microcréditos con el fin de evitar traslapes o duplicidades de esfuerzos y lograr sinergias entre ellos.
- Rediseñar los programas de microcréditos para que estos desde su creación contemplen medidas para incidir en la comercialización de los bienes y servicios de los proyectos productivos, así como en el seguimiento a éstos últimos.

Programas que contribuyen incrementar el Ingreso (Bienestar económico)

Metodología



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa se consideran entre los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para estimar el ingreso. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que realizan transferencias monetarias y no monetarias directas a la población en condición de pobreza.

No se consideran los que entregan apoyos a agrupaciones de beneficiarios.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa se consideran entre los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para estimar el ingreso. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que benefician a: grupos prioritarios (adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y jóvenes).

No se consideran los que entregan apoyos a agrupaciones de beneficiarios



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para estimar el ingreso. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que i) entregan apoyos monetarios y no monetario directos a beneficiarios, incluyendo a los que son regresivos, ii) aquellos que incentivan la inserción al mercado laboral aunque no focalicen a población en pobreza.

No se consideran los que entregan apoyos a agrupaciones de beneficiarios.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen incrementar el Ingreso (Bienestar económico)

Programas prioritarios



² PROSPERA Programa de Inclusión Social.

³ Programa de Empleo Temporal.

⁴ Programa Nacional de Becas.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga becas escolares para estudiantes indígenas de nivel medio superior y el componente de apoyo alimentario significa un ahorro al ingreso de las familias beneficiadas.
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	La población beneficiaria tiene un ahorro mediante un subsidio alimentario como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos y se puede captar mediante la ENIGH.
SEDESOL	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	La población beneficiaria tiene un ahorro en el ingreso como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos y se puede captar mediante la ENIGH.
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	El componente de servicios comunitarios cuenta con becas que se otorgan de acuerdo con el grado escolar del beneficiario.
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Entrega apoyos monetarios lo que aumenta el ingreso a través de los componentes de “Becas para la permanencia en el aula” y el “Apoyo Económico al Arribo”.
SEDESOL SEMARNAT SCT	S071	Programa de Empleo Temporal	El programa entrega jornales por jornada de trabajo, a la población en situación de carencia o pobreza que no cuenta con un empleo y se puede captar mediante la ENIGH.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL SEP SALUD	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa realiza transferencias monetarias condicionadas a población en situación de pobreza y se puede captar mediante la ENIGH.
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Se entregan apoyos monetarios a los beneficiarios que no reciben ingresos mayores a \$1,092 por jubilaciones o pensiones de tipo contributivo y esto se puede medir a través de la ENIGH.
SEDESOL	S279	Comedores comunitarios	Los beneficiarios tienen un ahorro mediante un subsidio alimentario y las integrantes de la Comisión de Alimentación (COMAL) que trabajan en la administración de los comedores y sus familiares cuentan con este ahorro vía el ingreso no monetario.
SEP	E064	Educación para adultos	El programa entrega becas y otros estímulos para que la población beneficiaria continúe sus estudios.
SEP Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega becas monetarias y apoyos en todos los niveles educativos y cuenta con becas exclusivas para población en pobreza.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El programa brinda apoyos para la inserción laboral, así como capacitación, lo que permite incrementar los ingresos laborales. Uno de los componentes entrega apoyos económicos o en especie para capacitación.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	La población beneficiaria tiene un ahorro mediante apoyos para pasajes destinados a la atención médica de tercer nivel, alimentación y hospedaje, medicamentos y servicios médicos especializados que no sean cubiertos por el Seguro Popular.
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	El programa otorga apoyos económicos directos y en especie temporales de acuerdo a un plan social (enfermedades, capacitación, rehabilitación) determinado por un trabajador social.
SEDESOL	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	El programa, a través de la entrega de credenciales, otorga subsidios al transporte, alimentación, descuentos en servicios de salud, entre otros conceptos.
SEDESOL	E016	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	El programa otorga apoyos económicos a los jóvenes que estudian el nivel superior para la movilidad estudiantil y la transición para el trabajo. Ya que los beneficiarios reciben un apoyo económico directo del programa puede incidir en el ingreso de la población.
SEDESOL	S057	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	El programa otorga apoyos económicos individuales a artesanos cuyo ingreso se encuentre por debajo de la Línea de Bienestar. El programa otorga apoyos para alojamiento y transporte de los artesanos, lo que puede tener potenciales efectos en su nivel de ingreso.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	El programa subsidia el servicio de estancias infantiles por lo que tiene efectos en el ingreso, a través de aumentar la probabilidad de conseguir empleo de los beneficiarios y aumentar el número de horas que trabajan y su permanencia en el trabajo. En el caso del componente Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil el apoyo para la instalación de la estancia y el subsidio por niño aumenta el ingreso de las personas encargadas de la estancia infantil.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre, los beneficiarios reciben un apoyo mensual para la asistencia escolar que oscila entre 330 a 2,040 pesos dependiendo del grado escolar.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CONACYT	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	El programa entrega becas y apoyos económicos a estudiantes de posgrado.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	El programa otorga apoyo para la realización de proyectos integrales de restauración forestal, de reconversión productiva en terrenos forestales, proyectos para la silvicultura, directamente a los beneficiarios, lo cual potencialmente afecta el ingreso de los beneficiarios.
SEMARNAT	U020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	El programa busca la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre mediante subsidio anual a personas físicas, morales y grupos sociales, en municipios o localidades con algún grado de marginación.
SEMARNAT	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	Uno de los componentes del programa otorga transferencias monetarias directas a pescadores, permisionarios y agentes involucrados en la pesca mediante tarjetas electrónicas.
SEP	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	El programa brinda capacitación y formación para la certificación laboral, con lo que se promueve la inserción laboral.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E066	Educación inicial y básica comunitaria	El programa brinda apoyos al Líder para la Educación Comunitaria, para su traslado, hospedaje y alimentación durante el proceso de formación continua, por lo que puede tener potenciales efectos en su nivel de ingreso.
SAGARPA	E001	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior.
SAGARPA	S240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Potencial contribución al ingreso a través de acciones concurrentes con las entidades federativas, algunos apoyos se dirigen a personas físicas.
SAGARPA	S257	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos para proyectos, algunos apoyos se dirigen a personas físicas.
SAGARPA	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	El programa otorga incentivos económicos para proyectos productivos, algunos apoyos se entregan a personas físicas. Los apoyos son mayores para Unidades Económicas de autoconsumo y de transición.

Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	S260	Programa de Fomento Ganadero	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos para proyectos, algunos apoyos se entregan a personas físicas.
SAGARPA	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos otorgados a los pescadores, algunos apoyos se entregan a personas físicas.
SAGARPA	S262	Programa de Apoyos a la Comercialización	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos para proyectos, algunos apoyos se dirigen a personas físicas.
SAGARPA	S266	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos para proyectos, algunos apoyos se entregan a personas físicas (los componentes "El campo en nuestras manos" y "Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales", vigentes en 2018, entregan sus apoyos de manera individual a población en situación de pobreza).

CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

Metodología



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia de Acceso a la Alimentación. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden incidir en los indicadores de la Carencia de Acceso a la Alimentación. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia de Acceso a la Alimentación. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que afectan fuertemente o medianamente el ingreso, ya que el incremento en el ingreso corriente de las personas podrían elevar su consumo de productos alimentarios.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

Programas prioritarios



⁵ El PROSPERA Programa de Inclusión Social, es operado por SEDESOL, SALUD y SEP. El Programa de Empleo Temporal, es operado por tres dependencias (SEDESOL, SCT y SEMARNAT).

⁶ El Programa Nacional de Becas, es operado por SEP y la Secretaría de Cultura.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Alimentación

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Se proporcionan alimentos (tres comidas y una colación al día a los beneficiarios inscritos en las Casas del Niño y dos comidas y una colación al día a los beneficiarios inscritos en los Comedores del Niño Indígena). Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEP	E064	Educación para adultos	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEP Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega becas monetarias y apoyos, lo que tiene una potencial contribución al acceso a la alimentación.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	Quando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	E016	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	Quando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	La población beneficiaria tiene un ahorro mediante un potencial subsidio alimentario. Además puede ayudar a la accesibilidad de obtener leche fortificada en zonas marginadas. Quando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Quando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Alimentación

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S057	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Entrega apoyos alimenticios a los niñas y los niños menores de 14 años; se les podrá otorgar hasta dos alimentos diarios, preparados con base en una dieta validada por una autoridad competente en contenidos nutricionales y costo de la dieta, por un monto máximo de \$23.70 por ración alimenticia.
SEDESOL SEMARNAT SCT	S071	Programa de Empleo Temporal	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL SEP SALUD	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El Programa otorga un apoyo monetario mensual, denominado Apoyo Alimentario, a las familias beneficiarias del Programa, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación. Adicionalmente, el Programa otorga un apoyo monetario mensual llamado Apoyo Alimentario Complementario, que tiene como propósito compensar a las familias beneficiarias por el efecto del alza internacional de los precios de los alimentos.
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S279	Comedores comunitarios	El programa otorga alimentos a la población beneficiaria y a las integrantes de la Comisión de Alimentación (COMAL) a través de un subsidio alimentario. Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Bajo diversos supuestos, si el ingreso de un hogar se incrementa, el consumo de alimentos puede moverse en la misma dirección.

REZAGO EDUCATIVO

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Metodología



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que condicionan sus apoyos a la asistencia escolar.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden incidir en los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que previenen el rezago educativo (es decir aquellos que favorecen la permanencia escolar) y que focalicen en población en situación de pobreza.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que pueden beneficiar a población que no se encuentra en situación de pobreza, es decir que no son progresivos.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Programas prioritarios

<p>9 Programas prioritarios</p>	<p> 7 Fuertemente</p>	<p>2 SEDESOL 2 SEP 1 SEDESOL SALUD SEP⁷ 1 SEP Cultura⁸ 1 CDI</p>
	<p> 1 Medianamente</p>	<p>1 IMSS</p>
	<p> 1 Ligeramente</p>	<p>1 SEDESOL</p>

⁷ PROSPERA Programa de Inclusión Social.

⁸ Programa Nacional de Becas.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga albergue, alimentos y útiles escolares a las niñas y los niños, condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	El programa previene el rezago educativo de las hijas y los hijos de los jornaleros al insertar a las niñas y los niños en programas especiales, a través de asignar “Estímulos para la Asistencia y Permanencia Escolar” que son apoyos económicos mensuales a los hogares dependiendo del grado escolar. El apoyo se encuentra condicionado a la asistencia escolar.
SEDESOL SEP SALUD	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa brinda apoyo económico a la familia que está condicionado a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre los beneficiarios tienen un apoyo monetario mensual condicionado a la asistencia escolar. Si los beneficiarios tienen entre 3 y 15 años deberían contar con educación básica obligatoria o asistir a un centro de educación formal. El apoyo contempla todos los niveles de educación básica obligatoria.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E064	Educación para adultos	El programa brinda servicios de educación básica y media a adultos que presentan rezago educativo y que no cuentan con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular debido a su situación.
SEP	E066	Educación inicial y básica comunitaria	El programa acredita niveles de educación básica a niñas, niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social, acordes a sus necesidades y características.
SEP Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega diversas becas y apoyos, algunas de ellas se dirigen a población en pobreza. Las becas están condicionadas a la asistencia escolar, por lo que contribuye a prevenir el rezago educativo.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E007	Servicios de guardería	El programa lleva a cabo convenios con las entidades federativas para certificar el primer año de preescolar de los niños que asisten a las guarderías

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Uno de los componentes del programa entrega becas educativas, pero no se identifica que se focalice a la población en pobreza o que las becas estén condicionadas a la asistencia escolar.
SEDESOL	E016	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	El programa entrega estímulos económicos mensuales a estudiantes que no se encuentran en situación de pobreza.

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud

Metodología



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que i) cuentan con mecanismos que aseguran que la población beneficiaria tiene acceso al Seguro Popular o ii) fomentan la incorporación de la población beneficiaria al Seguro Popular y están dirigidos a la población en situación de pobreza.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que benefician a grupos prioritarios (adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y jóvenes), pero que no afilian al Seguro Popular.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran programas que pueden expandir la oferta de los servicios de salud y que están dirigidos a la población sin acceso, aunque no focalicen a la población en pobreza.

Se entenderá por expandir la oferta de los servicios de salud a aquellos programas que: generan nueva infraestructura física; impulsen la formación de recursos humanos; brindan atención de primer, segundo y tercer nivel en localidades donde no se cuenta con estos servicios.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud

Programas prioritarios

8 Programas prioritarios	 <p>6 Fuertemente</p>	<p>3 SALUD 1 SEDESOL 1 SEDESOL SALUD SEP⁹ 1 IMSS - PROSPERA</p>
	 <p>1 Medianamente</p>	<p>1 CDI</p>
	 <p>1 Ligeramente</p>	<p>1 SALUD</p>

⁹ PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS-PROSPERA	S038	Programa IMSS-PROSPERA	Brinda atención médica a las personas sin acceso a los servicios de salud. El programa fomenta la afiliación al Seguro Popular.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	El programa brinda atención de primer nivel a través de las Unidades Médicas Móviles y fomenta la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa promueve que la población menor de cinco años, incorporada al programa, cuente con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva. El programa requiere la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud.
SALUD	U005	Seguro Popular	El programa permite el acceso a los servicios de salud otorgados por el Sistema de Protección Social en Salud.
SEDESOL SEP SALUD	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	Entre los compromisos que adquieren las familias afiliadas al programa está presentar solicitud de afiliación al Seguro Popular cuando no cuente con algún tipo de derechohabencia a los servicios de salud. Lo anterior puede funcionar como un mecanismo que asegure que la población beneficiaria tiene acceso al Seguro Popular. La asistencia a las citas de todos los integrantes y a los Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud es requisito para que las familias reciban los apoyos económicos del Programa.
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	El programa fomenta el acceso de los beneficiarios a los servicios de salud proporcionados por el Seguro Popular.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los Servicios de Salud

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Cubre los gastos de servicios médicos especializados (consulta, análisis de laboratorio, radiografías, hospitalización, cirugías, entre otros) e insumos complementarios tales como prótesis diversas (muletas, sillas de ruedas y válvulas cardíacas) que en su caso, no sean cubiertos por el seguro popular.

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	El programa expande la oferta de servicios en salud mediante la capacitación continua de recursos humanos.

CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social

Metodología



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se considera el programa de Pensión para Adultos Mayores.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran programas que brindan alguna o algunas de las prestaciones de la seguridad social a la población que no cuenta con seguridad social (servicios de guardería, incapacidad laboral y seguro de vida).

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social

Programas prioritarios



Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Se entregan apoyos monetarios a los adultos mayores que no tienen una pensión. Para la medición de este indicador se considera que los beneficiarios de este tipo de programas no presentan la carencia de acceso a la seguridad social.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El resultado de la evaluación de impacto al programa identificó que los apoyos del componente Bécate, aumentan la probabilidad de los beneficiarios de cotizar en alguna institución de seguridad social, mediante el acceso a un empleo formal.



Ligeramente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	El programa brinda subsidios para el cuidado infantil en estancias infantiles y para la instalación de estancias.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El apoyo del programa consiste en un seguro de vida sobre la jefa de familia, para que en caso de muerte, los hijos reciban un apoyo condicionado a la asistencia escolar.

CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Metodología



**Fuertemente
prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



**Medianamente
prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



**Ligeramente
prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que brindan subsidios para mejorar o construir la vivienda, pero no realizan acciones directas en la vivienda.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Programas prioritarios

6 Programas prioritarios	 2 Fuertemente	2 SEDATU
	 1 Medianamente	1 SEDESOL SEMARNAT SCT ¹⁰
	 3 Ligeramente	2 SEDATU 1 CDI

¹⁰ Programa de Empleo Temporal.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S273	Programa de Infraestructura	El programa otorga subsidios a los hogares para la construcción y ampliación de la vivienda, así como para pisos, techos, muros y la construcción de cuartos adicionales.
SEDATU	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	El programa destina apoyos para construcción de un cuarto adicional en aquellas viviendas cuyos habitantes presenten hacinamiento.

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL SEMARNAT SCT	S071	Programa de Empleo Temporal	El programa entrega apoyos económicos (jornales) a la población beneficiaria como contraprestación de su participación en proyectos comunitarios para la construcción, mejoramiento o rehabilitación de techos, muros, cuartos adicionales o pisos en las viviendas afectadas por emergencias.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa cuenta con un tipo de apoyo que es edificación de vivienda, el cual comprende la construcción de vivienda nueva en correspondencia con los rasgos culturales y locales, lo que puede tener potenciales contribuciones a incidir en el indicador.
SEDATU	S177	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	Subsidios a los hogares para adquirir una vivienda.
SEDATU	S255	Consolidación de Reservas Urbanas	El programa otorga subsidios para la vivienda cuando esta se encuentra en desarrollos verticales.

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda

Metodología



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto. Se consideran los programas que construyen infraestructura básica, pero que no es claro si está relacionado a los servicios de los hogares.



Ligeramente prioritario

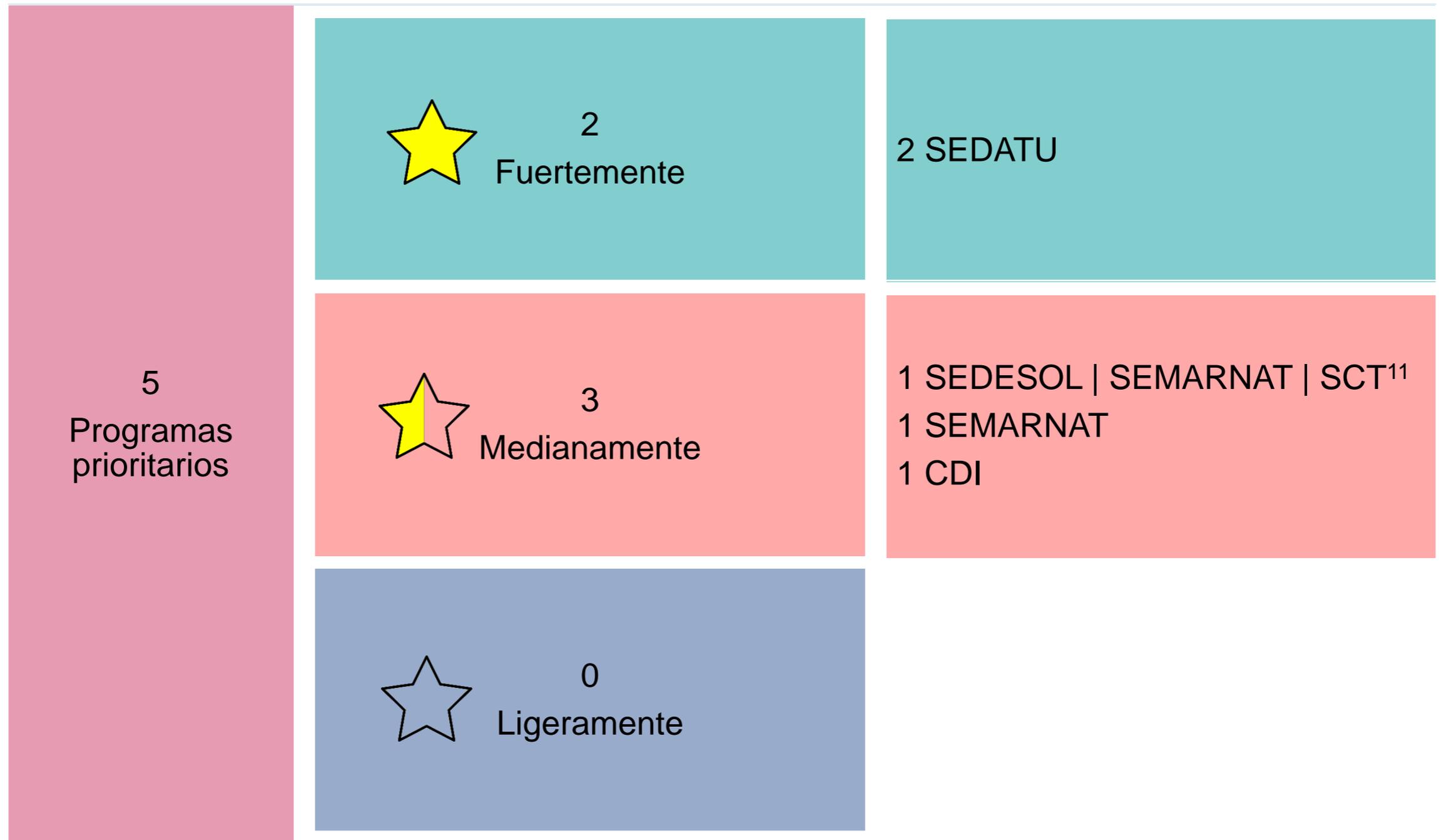
Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto. Se consideran los programas que otorgan captadores de agua (tinacos y cisternas).

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda

Programas prioritarios



¹¹ Programa de Empleo Temporal.

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S273	Programa de Infraestructura	El programa otorga apoyos para estufas ecológicas con chimenea y apoyos de infraestructura básica para la vivienda como redes de conducción y distribución de agua potable, electricidad y drenaje.
SEDATU	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	Uno de los apoyos del programa instala estufas ahorradoras de leña con chimenea y baños ecológicos. El programa considera la instalación de contenedores de agua en la vivienda. Además aumentan los montos del subsidio para las Unidades Básicas de Vivienda que contemplan enotecnias (biodigestores).

Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa brinda apoyos para la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda en los municipios, tales como electrificación, a través de la construcción de líneas y redes de distribución en las localidades; agua potable, a través de obras de captación, conducción, almacenamiento, potabilización, redes de distribución y tomas domiciliarias en las localidades; drenaje y saneamiento.
SEDESOL SEMARNAT SCT	S071	Programa de Empleo Temporal	El programa entrega apoyos económicos (jornales) a la población beneficiaria como contraprestación de su participación en proyectos comunitarios de infraestructura para la dotación de agua, drenaje y electrificación.
SEMARNAT	S074	Agua potable, Drenaje y Tratamiento	Dos de los componentes del programa se enfocan en la construcción de infraestructura básica en el municipio: agua potable y alcantarillado.

II. ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES

Acceso efectivo a los derechos sociales

- La Ley General de Desarrollo Social, en su artículo sexto, señala que “Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.
- La Constitución, en su artículo cuarto, resalta la importancia del acceso efectivo a los derechos como elemento central del objetivo del país.
- Por lo anterior, es muy importante que en la determinación de un Presupuesto de Egresos de la Federación, se tenga este objetivo como un elemento central del Estado Mexicano.
- En este apartado se presentan sugerencias de programas presupuestarios para cumplir con este objetivo.

ALIMENTACIÓN

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Alimentación**

- Mejorar el acceso físico y económico a alimentos suficientes y saludables para la población, y culturalmente aceptables para las personas en situación de pobreza tanto en zonas rurales como urbanas.
- Revertir la tendencia creciente en la prevalencia de sobrepeso y obesidad, en ámbitos rurales y urbanos, particularmente en los grupos infantil y adolescente. La implementación de programas integrales de promoción de actividad física y reducción del sedentarismo, así como seguir explorando impuestos efectivos a los alimentos y bebidas calóricas, se identifican como algunas de las acciones a emprender o fortalecer.
- Mejorar el saneamiento del entorno en zonas urbanas y rurales, reduciendo con ello, entre otros fenómenos, la ocurrencia de enfermedades diarreicas.
- Incrementar la producción de alimentos de los pequeños productores agrícolas, pecuarios y pesqueros en actividades de subsistencia.
- Implementar acciones para abatir la desnutrición crónica, focalizándolas especialmente a mujeres en edad fértil y durante los primeros dos años de vida.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación

Metodología



Fuertemente prioritario

Se consideran los programas fuertemente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a incidir en el indicador de carencia por alimentación y aquellos que contribuyen a erradicar la desnutrición. Además se consideran programas que entregan alimentos.



Medianamente prioritario

Se consideran los programas medianamente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a incidir en el indicador de carencia por alimentación.



Ligeramente prioritario

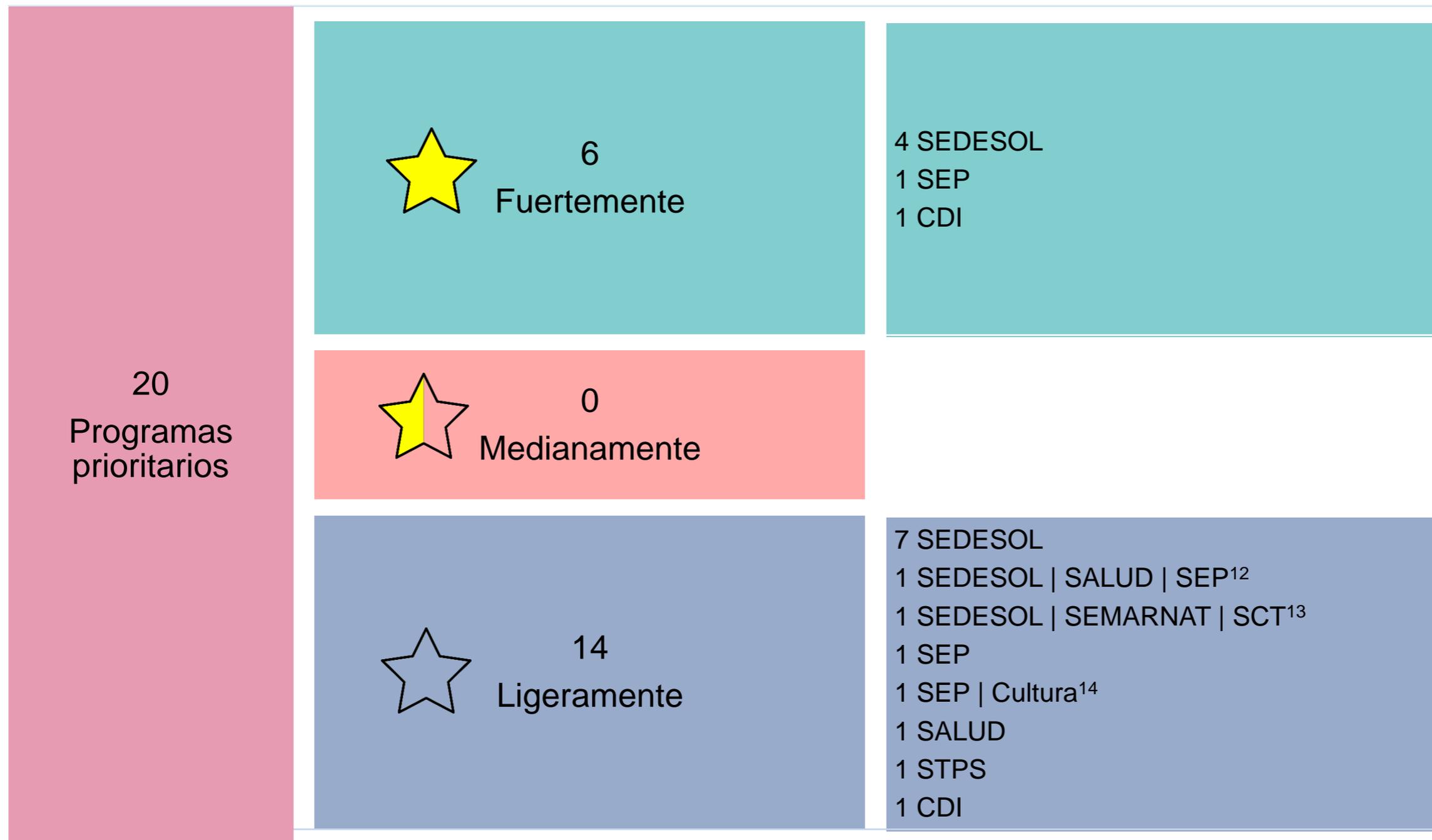
Se consideran los programas ligeramente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a incidir en el indicador de carencia por alimentación y aquellos que contribuyen a erradicar la desnutrición.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación

Programas prioritarios



¹² PROSPERA Programa de Inclusión Social.

¹³ Programa de Empleo Temporal.

¹⁴ Programa Nacional de Becas.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición de las niñas y los niños en los albergues escolares indígenas mediante los alimentos brindados.
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición mediante el subsidio de la leche fortificada.
SEDESOL	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición mediante el subsidio de productos alimenticios.
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición mediante los apoyos alimenticios otorgados a menores de 14 años y a mujeres embarazadas y en lactancia.
SEDESOL	S279	Comedores comunitarios	Contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición de las personas que asisten a los comedores.
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	Se considera que el programa contribuye a erradicar la desnutrición mediante los tipos de apoyo que se otorgan en el componente de "Servicio de Alimentación proporcionado en los planteles del Programa Escuelas de Tiempo Completo".

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición.
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición.
SEP	E064	Educación para adultos	Potencial contribución al acceso a la alimentación ante la transferencia de recursos.
SEP Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	Potencial contribución al acceso a la alimentación ante la transferencia de recursos.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Bajo diversos supuestos, si el ingreso de un hogar se incrementa, el consumo de alimentos puede moverse en la misma dirección.
SEDESOL	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	Potencial contribución al acceso a la alimentación ante los subsidios recibidos.
SEDESOL	E016	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	Potencial contribución al acceso a la alimentación por la transferencia de recursos.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S057	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición.
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición.
SEDESOL SEMARNAT SCT	S071	Programa de Empleo Temporal	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición por el ingreso laboral recibido.
SEDESOL SEP SALUD	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición por la transferencia de recursos.
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición.
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Potencial contribución al acceso a la alimentación mediante la transferencia de recursos.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición por la transferencia de recursos ante la muerte de la madre o jefa de familia.

EDUCACIÓN

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Educación**

- Disminuir las inequidades de acceso al derecho a la educación entre los diferentes grupos de la población.
- Incrementar la disponibilidad de instituciones públicas que ofrecen educación media superior en regiones con poca oferta de servicios y alta concentración de población potencial.
- Mejorar la focalización de la población a la que se otorgan becas –distintas a las de Prospera- midiendo con mayor exactitud el grado de vulnerabilidad o necesidad económica de quienes las solicitan.
- Ofrecer becas de transporte y programas de albergues que permitan a la población rural desplazarse a otras poblaciones cuando ésta sea la mejor opción educativa. Explorar otros mecanismos de apoyo a la inclusión educativa (educación gratuita, becas de manutención de amplia cobertura) destinados específicamente a jóvenes de bajos ingresos en educación media y superior.
- Aumentar el financiamiento a la educación para adultos, así como la disponibilidad de instituciones que la brindan localizadas en regiones que concentran a la población con rezago educativo.
- Construir inmuebles para fines educativos con todos los servicios y con materiales duraderos para los alumnos que actualmente asisten a escuelas sin construcción o con materiales precarios, así como proveer mobiliario suficiente y los recursos pedagógicos necesarios a todas las escuelas.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Educación**

- Revisar los planes de estudio y programas de las escuelas normales y universidades pedagógicas para mejorar el entrenamiento de los egresados.
- Asegurar la pertinencia cultural de materiales, personal y programas educativos.
- Garantizar que las instalaciones cuenten con mobiliario y materiales para personas con discapacidad, así como explorar alternativas para incrementar su inclusión escolar y la conclusión de sus estudios.
- Reforzar la evaluación de los procesos educativos.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Metodología



Fuertemente prioritario

Se consideran los programas fuertemente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a incidir en el indicador de rezago educativo y aquellos que contribuyen a la alfabetización y al aprovechamiento escolar.



Medianamente prioritario

Se consideran los programas medianamente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a incidir en el indicador de rezago educativo.



Ligeramente prioritario

Se consideran los programas ligeramente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a incidir en el indicador de rezago educativo y aquellos cuyos bienes y servicios entregados son factores que inciden en el aprendizaje tales como: infraestructura, materiales educativos y recursos humanos.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Programas prioritarios

21 Programas prioritarios	 <p>9 Fuertemente</p>	<p>4 SEP 2 SEDESOL 1 SEDESOL SALUD SEP¹⁵ 1 CDI 1 SEP Cultura¹⁶</p>
	 <p>2 Medianamente</p>	<p>1 IMSS 1 SEDESOL</p>
	 <p>10 Ligeramente</p>	<p>8 SEP 2 SEDESOL</p>

¹⁵ PROSPERA Programa de Inclusión Social.

¹⁶ Programa Nacional de Becas.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga albergue, alimentos y útiles escolares a las niñas y los niños condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo. Otorga becas mensuales a estudiantes indígenas de educación superior y brinda apoyos económicos para los trámites de titulación, el pago de derechos de examen de titulación, entre otros.
SEDESOL SEP SALUD	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	El programa otorga apoyos económicos a las niñas y los niños pertenecientes a familias de jornaleros agrícolas, condicionando su asistencia a la escuela.
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	Los apoyos del programa buscan prevenir el rezago educativo y promover la alfabetización.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Previene el rezago educativo mediante apoyo condicionado a la asistencia escolar, ante la muerte de la madre o jefa de familia.
SEP	E064	Educación para adultos	El programa brinda servicios de educación para prevenir el rezago educativo y promover la alfabetización.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E066	Educación inicial y básica comunitaria	El programa brinda servicios educativos a nivel preescolar y básico. Al certificar estudiantes, tienes efectos sobre el indicador de rezago educativo.
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	El programa otorga apoyos para ampliar la jornada escolar y capacitación a supervisores para promover y medir el aprovechamiento de la jornada escolar.
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	El programa contribuye a mejorar el aprovechamiento escolar.
SEP Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	Prevenir el rezago educativo y promover el aprovechamiento escolar mediante el otorgamiento de becas.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación



Medianamente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E007	Servicios de guardería	Contribuye a la prevención del rezago educativo en educación preescolar.

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	E016	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	Uno de los componentes del programa entrega becas para la movilidad estudiantil y para la transición al trabajo a los jóvenes en nivel superior.
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Uno de los componentes del programa entrega becas educativas, pero no se identifica que se focalice a la población en pobreza o que las becas estén condicionadas a la asistencia escolar.
SEP	B003	Producción y distribución de libros y materiales educativos	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio de la producción y distribución de libros de texto gratuitos.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de educación.
SEP	E016	Producción y distribución de libros y materiales culturales	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio de la producción y distribución de materiales educativos y culturales.
SEP	E047	Programa de infraestructura física educativa	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio del mejoramiento de la infraestructura física educativa.
SEP	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de educación.
SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	El programa tiene potencial contribución mediante la producción y distribución de los materiales educativos, y de capacitación a favor del desarrollo de la convivencia escolar.
SEP	U077	Programa de Inclusión Digital	Potencial contribución al aprovechamiento escolar mediante materiales educativos digitales.
SEP	U082	Programa de la Reforma Educativa	El programa tiene una potencial contribución mediante el mejoramiento de infraestructura educativa.

MEDIO AMBIENTE SANO

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho al **Medio Ambiente Sano**

- Mejorar los niveles de calidad del aire en las principales zonas metropolitanas y ciudades del país, así como en las zonas rurales. En las zonas rurales es importante fomentar el uso de estufas ecológicas y de chimeneas y, en las ZM la reconversión de los sistemas de transporte público urbano para que utilicen energías limpias y ampliar la utilización de dispositivos para el control de emisiones en las industrias más contaminantes.
- Reducir la contaminación del suelo, agua y aire producto de un manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos. Fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en todo el país e impulsar en los gobiernos municipales de alta y muy alta marginación la formación de asociaciones de municipios para la creación de rellenos sanitarios intermunicipales.
- Reducir la contaminación de los cuerpos de agua superficiales. Ampliar y modernizar las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales; e intensificar los programas de limpieza de ríos y lagos con niveles de contaminación por encima de la norma oficial mexicana para Demanda Química de Oxígeno (DQO).
- Dotar de acceso a agua potable a todas las viviendas carentes de este servicio, incluyendo la posibilidad de ecotecnias para este fin.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Metodología



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa reducen los riesgos en la salud de la población por factores ambientales como la calidad del aire y del agua y/o el manejo de residuos contaminantes.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden contribuir a reducir el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente con especial énfasis en restauración y preservación de la biodiversidad, recursos forestales, mantos acuíferos, calidad del suelo y capa de ozono. Se consideran los programas cuyas acciones propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa propician la prevención y protección de los recursos naturales a través de regulación, educación ambiental e investigación medioambiental. También se consideran los programas dirigidos a efficientar el uso de recursos naturales.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Programas prioritarios

16 Programas prioritarios	 <p>3 Fuertemente</p>	<p>2 SAGARPA 1 SEMARNAT</p>
	 <p>9 Medianamente</p>	<p>7 SEMARNAT 1 SEDATU 1 SAGARPA</p>
	 <p>4 Ligeramente</p>	<p>3 SEMARNAT 1 SAGARPA</p>

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	S263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Apoyos enfocados a la reducción de problemas sanitarios mediante las inspecciones fitozoosanitarias en la producción agroalimentaria.
SAGARPA	U002	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	Inspección de posibles riesgos de sanidad animal, vegetal, así como la vigilancia y control de plagas y enfermedades en el sector agropecuario.
SEMARNAT	S074	Agua potable, Drenaje y Tratamiento	El programa apoya acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua en las entidades federativas del país, mediante la instalación y reposición de equipos, suministro de desinfectantes, etc. Esto puede reducir los riesgos en la salud de la población por factores medioambientales.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	Apoyo para el uso de prácticas y tecnología agropecuaria sustentable (bioenergéticas, sistemas térmicos solares, etc.), por lo que contribuye a la protección y conservación de los recursos naturales.
SEDATU	S255	Consolidación de Reservas Urbanas	El programa otorga mayores apoyos para proyectos de producción de vivienda energéticamente eficiente y aquellas que reduzcan emisiones de gases de efecto invernadero.
SEMARNAT	E014	Protección Forestal	El programa plantea acciones estratégicas para la protección de recursos forestales, tales como activación de grupos de trabajo para la planeación, prevención, detección y combate contra incendios forestales.
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	El programa busca contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.
SEMARNAT	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	El programa busca eficientar el uso y manejo del agua en obras de infraestructura hidroagrícola.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Los componentes del programa se enfocan en apoyos económicos para prevenir y atender contingencias por incendios, plagas y enfermedades forestales, así como para proyectos para la silvicultura, abasto y transformación.
SEMARNAT	U020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	El programa subsidia proyectos de especies prioritarias para su conservación y aprovechamiento sustentable, lo que permite la preservación de la biodiversidad.
SEMARNAT	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	El programa promueve la conservación y restauración de especies en peligro de extinción, como la vaquita marina.
SEMARNAT	U035	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	El programa elabora estudios previos justificativos para la modificación de declaratorias de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y conforma comités de vigilancia. La conservación de ANP permite preservar la biodiversidad y los recursos naturales.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	U017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	Prevención y protección del medio ambiente y los recursos naturales mediante la publicación de información geográfica y estadística sobre el sector agroalimentario.
SEMARNAT	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	El programa promueve la educación ambiental mediante la prestación de servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para la sustentabilidad ambiental.
SEMARNAT	E009	Investigación Científica y Tecnológica	Mediante la investigación científica y el desarrollo de proyectos tecnológicos en temas medioambientales se puede propiciar la prevención y protección de recursos naturales.
SEMARNAT	E015	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	El programa provee investigación científica y recomendaciones técnicas relacionadas con el cambio climático.

No DISCRIMINACIÓN

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

- Establecer claramente quienes son los responsables de la atención de la población discriminada, dado que la existencia de instancias transversales para la atención de estos grupos ha permitido que la responsabilidad en la atención sea ambigua.

Población indígena

- Implementar políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas que contribuyan a mejorar sus capacidades para que compitan en el mercado laboral y así, además de impulsar el empleo de calidad, puedan acceder a la seguridad social.
- Diseñar e implementar políticas públicas que respeten los patrones culturales y tradiciones de los pueblos indígenas y que, además, promuevan sus valores culturales como fuente de identidad.

Mujeres

- Reconocer la carga del trabajo no remunerado en el hogar que recae en las mujeres y emprender acciones que la reduzcan para facilitar la incorporación femenina en el mercado laboral. Impulsar la corresponsabilidad de los padres en el cuidado de los menores, así como ampliar la oferta de servicios de cuidado infantil (guarderías) de tiempo completo para contar con servicios accesibles, asequibles y de alta calidad.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

- Regular los horarios de trabajo y eliminar las jornadas laborales excesivas, esto es de especial interés para las madres y padres jefes de familia.
- Fortalecer la difusión de los programas existentes de apoyo a las mujeres empresarias para acercarlas al financiamiento y las redes empresariales nacionales e internacionales.
- Prevenir cualquier forma de violencia contra las mujeres, por ejemplo, implementando programas que fomenten relaciones igualitarias de género.

Adultos mayores

- Diseñar un Sistema Nacional de Cuidados que contemple, entre otros elementos, la participación de las diversas secretarías o instancias gubernamentales que tienen a su cargo a grupos de la población con necesidades de cuidado, así como la conciliación familiar y laboral.
- Garantizar un ingreso a los adultos mayores que les permita enfrentar eventos coyunturales asociados a su etapa de vida como enfermedad, invalidez y pérdida de ingresos, así como deficiencias estructurales del sistema de seguridad social.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Jóvenes

- Fortalecer el sistema educativo y fomentar la inserción laboral de los jóvenes en el sector formal para cerrar brechas de pobreza y generar igualdad de oportunidades. En particular, la oferta educativa debe promover –entre otras cosas- la formación integral de la persona y conocimientos orientados a las necesidades del mercado laboral.
- Dar continuidad al cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (ENAPEA).
- Implementar o fortalecer las acciones encaminada a alcanzar la meta consignada en la ENAPEA de eliminar los embarazos de mujeres menores de 15 años para el 2030. De igual forma, reducir al cincuenta por ciento los embarazos de mujeres de 15 a 19 años en 2030.
- Alinear la legislación correspondiente a la edad mínima para el matrimonio en todas las entidades federativas tal como lo estipula el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).
- Atender las diferencias y adversidades que enfrenta la juventud en contextos rurales, con el objetivo de impulsar y fortalecer el capital social que continúa concentrado en ciertos sectores de la población urbana. Es fundamental mejorar las intervenciones que rompan el círculo de pobreza.
- Generar incentivos para que las y los jóvenes permanezcan en la educación media y superior.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Niñas, niños y adolescentes

- Otorgar a todas las niñas, niños y adolescentes las mismas oportunidades para un desarrollo adecuado. Las políticas públicas enfocadas a la niñez y la adolescencia deben tomar en cuenta las realidades heterogéneas que enfrentan estos grupos poblacionales y atender a la equidad para eliminar las barreras que privan a los más pequeños de un futuro mejor.
- Atender las necesidades de la primera infancia, pues es una etapa crucial para impulsar el potencial de cualquier persona.
- Vigilar el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), para asegurar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a sus derechos.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

- Implementar mecanismos que permitan que toda la población ejerza plenamente sus derechos en el largo plazo y, con ello, igualar las oportunidades de todos los grupos de población que se encuentran en desventaja. Para ello, además de los instrumentos presupuestarios tradicionales, es necesario implementar medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas¹⁷ en casos concretos que puedan acelerar la existencia de puntos de partida igual para toda la población.

¹⁷ Las *medidas de nivelación* tienen el propósito de nivelar o “emparejar” el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales; las *medidas de inclusión* tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de éste como resultado de la discriminación y las *acciones afirmativas* son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado, a efecto de colaborar en la superación de la desventaja que la discriminación le genera.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Metodología



Fuertemente prioritario

Se consideran programas fuertemente prioritarios aquellos que presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal e incluyen medidas de nivelación, inclusión y de acción afirmativa¹⁸.



Medianamente prioritario

Se consideran programas medianamente prioritarios aquellos que presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal e incluyen uno o dos tipos de medidas antidiscriminatorias (nivelación, inclusión o de acción afirmativa).



Ligeramente prioritario

Se consideran programas ligeramente prioritarios aquellos que contienen al menos un tipo de medida antidiscriminatoria (nivelación, inclusión o de acción afirmativa) y no presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

¹⁸ Las *medidas de nivelación* tienen el propósito de nivelar o “emparejar” el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales; las *medidas de inclusión* tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de éste como resultado de la discriminación y las *acciones afirmativas* son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado, a efecto de colaborar en la superación de la desventaja que la discriminación le genera.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Programas prioritarios

41 Programas prioritarios	 <p>2 Fuertemente</p>	<p>1 SEDESOL 1 SALUD</p>
	 <p>27 Medianamente</p>	<p>9 SEDESOL 4 CDI 5 SEP¹⁹ 2 ISSSTE 2 SALUD 1 IMSS-PROSPERA 1 SEDATU 1 INMUJERES 1 SE 1 STPS</p>
	 <p>12 Ligeramente</p>	<p>3 SEP 2 SAGARPA 2 SALUD 1 Cultura 1 IMSS 1 ISSSTE 1 SEDATU 1 SEDESOL</p>

¹⁹ Programa Nacional de Becas.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	El programa beneficia a personas con discapacidad por lo que se considera una acción afirmativa; otorga ayudas funcionales y equipo, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad. Las medidas de nivelación incluyen acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción y operación). Las medidas de inclusión incluyen cursos y talleres de capacitación laboral y programas de inclusión laboral, educativa y social de personas con discapacidad.
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	El programa beneficia a personas adultas mayores por lo que se considera una acción afirmativa; contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mejora en el bienestar económico y social de la población adulta mayor de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a \$1,092 mensuales. Las medidas de nivelación son los apoyos económicos directos y acciones de protección social y para aminorar el deterioro de la salud física y mental. Las medidas de inclusión contemplan actividades de promoción social y participación comunitaria relacionadas con los derechos humanos de esta población.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la No Discriminación

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa beneficia niñas, niños y jóvenes indígenas. Ofrece capacitación para el mejoramiento de la operación y alimentación en las casas y comedores del Niño Indígena; autoriza del apoyo de becas a estudiantes indígenas de nivel superior.
CDI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa dota de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles, que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.
CDI	S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	El programa otorga apoyos a la población indígena para el desarrollo de actividades productivas y turísticas sostenibles, que generen ingresos y contribuyan a mejorar sus condiciones de vida, contemplando la posibilidad de destinar al menos un 50% del presupuesto para apoyos a mujeres indígenas.
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	El programa apoya a personas indígenas. Realiza acciones de promoción y fortalecimiento del ejercicio de los derechos de la población indígena; otorga apoyo a indígenas que enfrenten una eventualidad que ponga en riesgo su libertad, su salud o su permanencia en su lugar de residencia.
IMSS-PROSPERA	S038	Programa IMSS-PROSPERA	Atiende a personas no cubiertas por ningún sistema de seguridad social, en su mayoría residentes de localidades de alta y muy alta marginación. Proporciona atención integral a la salud y nutrición del adulto mayor.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	El programa atiende a mujeres; proyectos que incluyen acciones en materia de cultura institucional; asesorías a distancia; apoyo en la instalación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres; seguimiento a las actividades para la aprobación de proyectos de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).
ISSSTE	E036	Equidad de Género	El programa tiene como objetivo promover una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante la implementación de líneas estratégicas y de acción con perspectiva de género en las Unidades Administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE.
ISSSTE	E042	Atención a personas con Discapacidad	El programa realiza pláticas de sensibilización a población derechohabiente en materia de derechos de las personas con discapacidad.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa beneficia a niñas y niños (menores de cinco años) y contribuye a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud.
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	El programa tiene un componente que beneficia a niñas y niños, reduce las situaciones de riesgo psicosocial o problemáticas específicas que impidan el desarrollo o protección integral a través de acciones preventivas y de la atención física, psicológica o social.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la No Discriminación

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SE	S021	Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural	El programa beneficia a mujeres rurales, promueve la igualdad de género y contribuye al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a los servicios de microfinanzas.
SEDATU	S273	Programa de Infraestructura	El programa tiene una modalidad llamada Ciudad de las Mujeres, Construcción y habilitación de espacios públicos integrados por distintos módulos que conforman centros integrales donde se proporcionan diversos servicios en favor de las mujeres.
SEDESOL	E016	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	El programa está dirigido a personas jóvenes, otorga becas para estimular la participación social, mejorar la situación laboral y potenciar la formación educativa de las personas jóvenes.
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	El programa está dirigido a niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad y personas adultas de 60 años o más.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	El programa beneficia a jornaleros agrícolas por lo que se considera una acción afirmativa; otorga apoyos para servicios básicos y atención a contingencias, y apoyos alimenticios a las niñas y los niños. Las medidas de nivelación incluyen apoyos económicos directos para la permanencia de NNA en el sistema escolar y apoyo económico al arribo a las Unidades de Trabajo localizadas en Regiones de Atención Jornalera de destino.
SEDESOL	S070	Programa de Coinversión Social	El programa asigna un monto mayor por proyecto, según se indique en cada convocatoria que se publique en el Diario Oficial de la Federación, a aquellos que no repliquen roles tradicionales ni estereotipos de género.
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa incluye distintas acciones especiales o específicas dirigidas a poblaciones históricamente discriminadas, como: niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y mujeres.
SEDESOL	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	Entre sus componentes el programa contempla el acompañamiento a los servicios especializados de atención para mujeres en situación de violencia y la asignación de recursos para el fortalecimiento institucional para prevenir y atender violencia contra las mujeres en las entidades federativas.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**



Medianamente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Para atender a la población objetivo del Programa, se contemplan dos modalidades: Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos. Además de proporcionar servicios de cuidado y atención Infantil.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El programa atiende a familias con jefatura femenina que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos por lo que se considera una acción afirmativa. Las medidas de nivelación incluyen apoyos económicos para niñas, niños, adolescente y jóvenes, hasta los 23 años, en estado de orfandad materna.
SEDESOL	U008	Subsidios a programas para jóvenes	El programa atiende a personas jóvenes: proporciona capacitación, financiamiento para proyectos que incentiven el desarrollo integral y financiamiento para proyectos productivos.
SEP	E064	Educación para adultos	El programa atiende a población en situación de vulnerabilidad y rezago educativo por lo que se considera una acción afirmativa. La alfabetización de adultos se considera una medida de nivelación, para eliminar uno de los obstáculos para el ejercicio de derechos.
SEP	E066	Educación inicial y básica comunitaria	El programa atiende a niñas, niños y adolescentes hasta los 16 años para que accedan, permanezcan y egresen de los servicios de educación inicial y básica comunitaria, por lo que se considera una acción afirmativa.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	El programa atiende a personas en situación de vulnerabilidad y a personas con discapacidad. Apoya a Instituciones Públicas de Educación Superior con recursos para actividades académicas de vinculación.
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	El programa prioriza escuelas públicas de educación básica para indígenas
SEP Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	Uno de sus componentes ofrece becas de alfabetización y educación básica a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad y a personas indígenas.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El programa cuenta con una Estrategia llamada Abriendo Espacios para personas con discapacidad y adultos mayores.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	El programa atiende a las creadoras y creadores indígenas, afrodescendientes y de la cultura popular que tengan interés en desarrollar un proyecto cultural comunitario, además brinda asesoría a los grupos interesados sobre la participación igualitaria de las mujeres y la no reproducción de estereotipos de género en la ejecución de los proyectos.
IMSS	E007	Servicios de guardería	El programa beneficia a mujeres, niñas y niños. El objetivo del programa es brindar servicio de guardería a la mujer trabajadora o a aquél al que se le hubiere confiado la custodia del menor o de sus hijos.
ISSSTE	E043	Prevención y Control de Enfermedades	El programa cuenta con el Carnet Único de Identificación a la Mujer Embarazada (CUIDAME), que busca reducir la mortalidad por enfermedades prevenibles y los embarazos de alto riesgo.
SAGARPA	E001	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	El programa otorga becas a estudiantes de educación media superior y superior del sector agropecuario.
SAGARPA	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Uno de los criterios de elegibilidad es el número de socias mujeres que participan en el programa.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**



Ligeramente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E040	Servicios de asistencia social integral	El programa beneficia a niñas, niños, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Otorga servicios de terapia física, terapia ocupacional y terapia de lenguaje. Consultas médicas y paramédicas especializadas.
SALUD	E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños adolescentes	El programa realiza planes de restitución de derechos y medidas de protección para niñas, niños y adolescentes que se les han vulnerado o restringido sus derechos.
SEDATU	S177	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	El programa otorga subsidios para la población con ingresos de 5 UMAs o menos con acceso al financiamiento y ahorro previo para obtener una solución habitacional.
SEDESOL	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	El programa atiende a personas adultas mayores. Realiza actividades culturales, deportivas, recreativas, albergues, otorga asesoría jurídica, credenciales de afiliación, desarrollo comunitario, atención médica especializada y general, deducción o reembolso de pagos de servicios u obligaciones, servicio de psicólogo, servicios Gerontológicos en Unidades Especiales.
SEP	E005	Formación y certificación para el trabajo	El programa contempla un proceso de formación para el trabajo de personas con discapacidad.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	El programa beneficia a mujeres, brinda atención integral en casos de violencia laboral, docente e institucional de género.
SEP	S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	El programa otorga equipo de accesibilidad para personas con capacidades diferentes para uso en aulas magnas, aulas interactivas, aulas de usos múltiples, salas de juicios orales, talleres, laboratorios, bibliotecas, infotecas, centros de idiomas, centro de cómputo, auditorios, teatros, salas de música.

Programas que atienden a las Mujeres indígenas

Metodología



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa los reciben directamente mujeres indígenas, aunque el programa atiende a otra población.

Se consideran los programas que focalizan en la población indígena.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa no son recibidos directamente por las mujeres indígenas, sino que los apoyos se entregan a un intermediario (por ejemplo instituciones, escuelas, localidades) pero estos bienes o servicios benefician a las mujeres indígenas.

Se consideran programas que focalizan en la población indígena.



Ligeramente prioritario

El programa cuenta con acciones afirmativas para focalizar sus apoyos a las mujeres.

Se consideran los programas que atienden a población en situación de pobreza y/o que puedan tener potenciales efectos en población indígena.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que atienden a las Mujeres indígenas

Programas prioritarios

19 Programas prioritarios	 <p>11 Fuertemente</p>	<p>3 CDI 1 IMSS – PROSPERA 1 SEDESOL 1 SEDESOL SALUD SEP²⁰</p>
	 <p>5 Medianamente</p>	<p>3 SEP 1 CDI 1 SEDESOL</p>
	 <p>3 Ligeramente</p>	<p>1 SAGARPA 1 SE 1 SEDESOL</p>

²⁰ PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Programas que atienden a las **Mujeres indígenas**

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	El programa atiende a mujeres indígenas mediante la Modalidad Casas de la Mujer Indígena (CAMI), donde se desarrollan proyectos y estrategias para brindar atención al fortalecimiento de sus derechos para el ejercicio de sus derechos.
CDI	S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	El programa cuenta con la Modalidad Mujer Indígena, el cual otorga subsidios exclusivos para proyectos productivos de mujeres indígenas.
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa atiende a los estudiantes indígenas de 5 a 29 años inscritos en escuelas públicas de la localidad, mediante las Casas y Comedores del Niño Indígena, así como la entrega de Becas para la Educación Superior y Apoyos en la Titulación.
IMSS-PROSPERA	S038	Programa IMSS-PROSPERA	El programa otorga atención integral a la salud a personas sin ningún tipo de seguridad social, además del fortalecimiento de infraestructura en salud para la población indígena. El programa promueve el enfoque intercultural en salud.
SEDESOL SALUD SEP	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa otorga becas escolares a niñas, niños y jóvenes de educación básica y media superior en zonas indígenas, rurales y de alta marginación. En los niveles secundaria, educación media superior y en los Centros de Atención Múltiple, el monto de las becas para las mujeres es superior al de los hombres, debido a que son ellas en estos niveles educativos quienes tienden a abandonar sus estudios en mayor proporción y en edades más tempranas que los hombres.
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Mediante los Convenios con Actores Sociales, el programa beneficia a la población indígena mediante el acceso a la distribución de la leche. El acceso a este subsidio alimentario mejora su ingreso ya que genera un ahorro en su gasto de alimentación. El programa focaliza en niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia.

Programas que atienden a las **Mujeres indígenas**

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	El programa beneficia a mujeres y hombres de 16 años o más que laboran como jornaleras y jornaleros agrícolas, mediante becas para la Permanencia en el Aula y mejora de los hogares jornaleros. El programa dará prioridad a proyectos construidos exclusiva o mayoritariamente para indígenas, niñas, mujeres, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad.
SEDESOL	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	El programa apoya el desarrollo de proyectos productivos mediante acciones dirigidas a la consolidación de los proyectos artesanales. En la vertiente de Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica se dará prioridad a los grupos conformados por mujeres de todas las edades y a personas indígenas en el esquema integral de proyectos productivos.
Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	Mediante el financiamiento a proyectos PACMYC (Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias), el programa apoya a creadoras y creadores indígenas, afrodescendientes y de la cultura popular que de forma colectiva tengan interés en desarrollar un proyecto cultural comunitario.
SEP Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	Una de las becas del programa es la beca de manutención, entregada por el CONAFE, a niñas, niños y adolescentes. Esta beca está focalizado en localidades rurales con un alto o muy alto grado de marginación, así como en localidades predominantemente indígenas.
SEP	E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria	Mediante la modalidad educación comunitaria, el programa otorga servicios de educación inicial y básica a comunidades indígenas y rurales.

Programas que atienden a las **Mujeres indígenas**

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa construye obras de infraestructura básica y de vivienda en localidades indígenas elegibles para que superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos.
SEP	U082	Programa de la Reforma Educativa	El programa tiene mecanismos de focalización para atender a las escuelas públicas de educación básica y especial en localidades de alta marginación, indígenas y con población migrante que presentan mayor rezago con el fin de mejorar su infraestructura, así como fortalecer su autonomía de gestión.
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	El programa apoya a las Autoridades Educativas Locales (AEL) con la producción y distribución de materiales educativos; fortalecimiento y certificación académica internacional de los docentes; promueve procesos de certificación internacional del alumnado y apoya a las AEL para la implementación de la enseñanza del inglés. Uno de sus mecanismos de focalización es a escuelas públicas indígenas.
SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	El programa apoya a las escuelas públicas en comunidades indígenas en nivel básico y superior, mediante subsidios al fortalecimiento académico y con materiales educativos traducidos en español y lengua indígena, favoreciendo la permanencia y el egreso de los estudiantes.
SEDESOL	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	El programa atiende a mujeres en situación de violencia a través de servicios especializados de atención del PAIMEF. El programa implementa talleres dirigidos a la población indígena.

Programas que atienden a las **Mujeres indígenas**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	S266	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	El componente "El Campo en Nuestras Manos" está destinado a pequeñas productoras y mujeres adultas en condición de pobreza cuya producción es destinada para el autoconsumo o la venta pero presentan dificultades para generar ingresos suficientes para consolidar su producción. Existe un potencial efecto para beneficiar a la población indígena.
SE	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	El programa cuenta con un Crédito Estratégico dirigido a las microempresarias que habitan en municipios rurales, zonas prioritarias y zonas de atención especial, con el fin de que cuenten con mayores herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus negocios.
SEDESOL	S279	Comedores Comunitarios	El programa otorga alimentos al beneficiario y a las integrantes de la Comisión de Alimentación (COMAL) a través de un subsidio alimentario en localidades urbanas, rurales y/o indígenas, focalizando en Zonas de Atención Prioritaria. Además, el programa prioriza la atención a niños y niñas, adolescentes, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con discapacidad y personas mayores de 65 años.

SALUD

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Salud**

- Promover la cobertura universal, entendida no solo como ampliación de la afiliación sino como el acceso a los servicios requeridos, con suficiente calidad y efectividad para la promoción del cuidado de la salud, prevención de enfermedades y tratamiento de patologías, garantizando una atención equitativa para toda la población.
- Homologar el gasto público por persona en salud entre las entidades federativas de acuerdo con las necesidades de salud de la población, al tiempo que se asegura que el gasto se asigna efectivamente a las unidades de atención médica.
- Eliminar la fragmentación del sistema de salud y garantizar un tratamiento igualitario de patologías entre las instituciones.
- Fortalecer la rectoría de la Secretaría de Salud.
- Identificar el mejor conjunto de intervenciones médicas de todo tipo otorgadas en la actualidad en el país como un punto de referencia inicial para la homologación entre las distintas instituciones, tomando como punto de partida las prestaciones en salud que hoy ofrece la seguridad social.
- Promover que el gasto invertido en el acceso a la salud de las personas sin seguridad social sea destinado no solo a la afiliación sino a la mejora continua de la calidad del servicio.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Salud**

- Financiar el sistema de salud con impuestos generales y utilizar la infraestructura pública y privada conforme al cumplimiento de requerimientos legales.
- Impulsar mecanismos eficaces de rendición de cuentas del gasto en salud en todos los órdenes de gobierno. Continuar con las estrategias que promuevan que la población inscrita en el Seguro Popular reconozca con claridad su derecho a la atención médica. Asimismo, se sugiere continuar con la mejora de los procesos de acreditación, supervisión de clínicas en los estados y fortalecimiento de la vigilancia de la normatividad, en especial las correspondientes a la materia.
- Aumentar el número de médicos para suplir el déficit que enfrenta el país.
- Enfatizar la atención primaria en salud. El Sistema debe incorporar medidas preventivas y promover que la resolución sea susceptible de ocurrir en este nivel de atención.
- Que el acceso a los servicios de salud sea portable en términos geográficos e institucionales, mediante la adscripción inicial de toda la población a unidades de primer nivel de atención a la salud y eventual libertad de elección, con un padrón único de beneficiarios y un expediente clínico electrónico.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Salud**

- Avanzar en el expediente clínico electrónico, para lo cual se sugiere, entre otros, estandarizar la información de los pacientes y de clínicas, así como desarrollar normas para la generación y clasificación de su uso en ámbitos de salud pública, investigación, seguimiento y continuidad de la atención, además de contención de costos.
- Acelerar en el mediano plazo la posibilidad de unificar los sistemas de salud estatales, esto permitirá atender a la población migrante interna.
- Implementar una política de medicamentos que asegure el surtido oportuno en los establecimientos. Para ello pueden existir varias alternativas; algunas posibles son:
 - Conformar un cuadro básico nacional de medicamentos, únicos para todas las instituciones, con garantía de financiamiento.
 - Implementar una política de medicamentos basada en necesidades y una logística, desde la compra hasta la dispensación, que asegure el abasto en todas las instituciones de salud a través de la prescripción razonada y el uso de las guías de práctica clínica.
 - Hacer efectivo y extensivo a todo el sector salud el Sistema Nacional de Farmacovigilancia para garantizar la seguridad del paciente.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Salud**

- Utilizar el diagnóstico de necesidades en materia de atención médica como elemento guía para la planeación de la formación de recursos humanos en salud.
- Analizar las siguientes características para la atención en servicios de salud de las poblaciones dispersas:
 - Dotar de recursos básicos para la atención primaria.
 - Integrar todos los programas existentes para la atención de la salud e incorporar el uso de tecnologías innovadoras de comunicación y asistencia médica (por ejemplo, monitoreo a distancia y telediagnóstico).
 - Capacitar al personal de salud (auxiliares de salud y promotor comunitario) en todas las comunidades que carecen de personal médico en el manejo de los problemas de salud más frecuentes.
 - Fomentar la presencia de redes sociales y organizaciones de la sociedad civil en acciones específicas de promoción de la salud, participación comunitaria y desarrollo de habilidades individuales.
 - Incentivar al personal de salud para su permanencia.
 - Establecer una red de servicios de salud en las comunidades dispersas y remotas que hoy carecen de acceso a los servicios mediante esquemas radiales o itinerantes.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Salud**

- Implementar y escalar esquemas de atención que permitan reducir los obstáculos en el acceso a los servicios médicos con el objetivo de disminuir los rezagos en la satisfacción del derecho a la salud. Estos esquemas pueden considerar la participación de promotores de salud y auxiliares comunitarios, así como tecnología de apoyo para el desarrollo de telemedicina. Sería conveniente la incorporación al propósito de atender los diferenciales en materia de salud de herramientas de sensibilidad cultural para el personal de salud en general y para el que atiende las regiones donde residen pueblos indígenas en particular.
- Garantizar la rendición de cuentas respecto al uso final de los recursos otorgados a las entidades federativas a través del Seguro Popular, del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud del Ramo 33 y de los fondos provenientes del Ramo 12, y que sean congruentes con las necesidades y demandas de salud de la población.
- Fortalecer la atención de todos los niveles de atención, en particular el primer nivel en entidades federativas.
- Fortalecer la definición de indicadores y producción automatizada de información para evaluación y toma de decisiones.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Metodología



Fuertemente prioritario

Se consideran los programas fuertemente prioritarios aquellos cuyos bienes o servicios contribuyen al indicador de acceso a servicios de salud y aquellos que contribuyen a erradicar la mortalidad materna.



Medianamente prioritario

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente prioritarios por su contribución a incidir en el indicador de acceso a servicios de salud.



Ligeramente prioritario

Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente prioritarios por su contribución a incidir en el indicador de acceso a servicios de salud.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Programas prioritarios



²¹ PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E001	Prevención y control de enfermedades	Dentro de los objetivos del programa está la reducción de la morbilidad por enfermedades prevenibles y embarazos de alto riesgo. Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
IMSS	E011	Atención a la salud	Uno de los componentes del programa busca reducir las complicaciones obstétricas y perinatales. Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
IMSS-PROSPERA	S038	Programa IMSS-PROSPERA	El programa otorga servicios de salud y contribuye a reducir la mortalidad materna.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa promueve que la población menor de cinco años de edad cuente con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva.
SALUD	U005	Seguro Popular	Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
SEDESOL SEP SALUD	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa tiene contribución al indicador de acceso a los servicios de salud debido a que solicita que las familias que no tengan acceso a servicios de salud se incorporen al Seguro Popular.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	El programa fomenta el acceso de los beneficiarios a los servicios de salud proporcionados por el Seguro Popular.
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Cubre los gastos de servicios médicos especializados (consulta, análisis de laboratorio, radiografías, hospitalización, cirugías, entre otros) e insumos complementarios tales como prótesis diversas (muletas, sillas de ruedas y válvulas cardíacas) que en su caso, no sean cubiertos por el seguro popular.

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	El programa expande la oferta de servicios en salud mediante la capacitación continua de recursos humanos.

SEGURIDAD SOCIAL

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**

- Considerar la creación de un sistema de protección social universal que satisfaga las necesidades de cobertura y calidad requeridas, que incluya instrumentos no contributivos que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos sociales de acuerdo con el ciclo de vida. Al respecto pueden identificarse diversas formas de organización:
 - Crear una instancia que coordine la política de protección social a nivel nacional a fin de simplificar y facilitar el proceso de diseño, implementación, financiamiento, ejecución, monitoreo y evaluación de los instrumentos que conformarán el Sistema de Protección Social.
 - La instancia deberá ser encabezada por el titular del Ejecutivo y estar integrada por las dependencias y entidades cuyo objeto esté vinculado a los riesgos asociados a la protección social.
 - Asimismo, la instancia deberá incluir la participación de representantes de gobiernos locales, para que la coordinación del Sistema de Protección Social tenga un alcance nacional.
 - El Sistema de Protección Social deberá tener un sistema de gestión único que contribuya a reducir la dispersión de instrumentos de política pública y el número de trámites para los beneficiarios.
 - El Sistema de Protección Social deberá tener indicadores y metas claras, así como mecanismos de evaluación que garanticen su efectividad, transparencia y rendición de cuentas.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**

- Consolidar la protección social en pensiones estableciendo una pensión universal mínima de retiro financiada con impuestos generales. El beneficio de la pensión sería de contribución definida. Las pensiones de tipo universal no contributivas serían complementarias a las de carácter contributivo y con un esquema de sostenibilidad financiera mediante un sistema de prepago, así como un mecanismo de corresponsabilidad; por ello, se sugiere considerar al menos un registro fiscal y, de ser posible, acciones preventivas de salud u ocupacionales.
- Establecer una pensión universal de invalidez para discapacidad total financiada con impuestos generales.
- Integrar la pensión universal de invalidez para discapacidad total verticalmente al Seguro de Invalidez y Vida de la seguridad social.
- Para los seguros de Invalidez y Vida y de Riesgos de Trabajo de la seguridad social, se recomienda desarrollar una definición más precisa de cuáles son los riesgos que debe cubrir cada seguro respecto a las discapacidades temporal y definitiva, y su traducción en las prestaciones económicas asociadas a cada evento o conjunto de eventos, además de mejorar la regulación en general sobre dictaminación.
- En lo que corresponde a los riesgos asociados a las discapacidades, se recomienda precisar la definición e identificación de discapacidad que contribuya a mejorar las pensiones de riesgos de trabajo e invalidez.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**

- Canalizar mayores recursos y esfuerzos en materia de prevención, capacitación y rehabilitación y reincorporación laboral en caso de discapacidad.
- Hacer un análisis detallado de los mecanismos de transición entre pensiones de los titulares y sus beneficiarios, así como de los incentivos que actualmente generan.
- Fomentar el crecimiento del ahorro voluntario, con regulaciones claras y de largo plazo y adecuación de las reglas de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro sobre registro de planes.
- Promover entre la población la divulgación y educación sobre pensiones contributivas y no contributivas.
- En materia de los riesgos asociados al ingreso, se recomienda una estrategia amplia de coordinación de políticas enfocada a la insuficiencia de ingresos, que abarque el conjunto de programas para la superación de la pobreza, de protección social y apoyos económicos en los tres órdenes de gobierno.
- Analizar diferentes opciones para garantizar un piso mínimo a la población que disminuya o prevenga su vulnerabilidad, considerando los siguientes criterios y elementos generales:
 - Priorización de la población con mayor insuficiencia de ingresos.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**

- Priorización de la población con mayor insuficiencia de ingresos.
- Desarrollo de nuevos mecanismos institucionales de coordinación y sistemas de identificación e información comunes para todos los programas dirigidos a la población de bajos ingresos
- Análisis de nuevos instrumentos y estrategias para proteger a la población más vulnerable.
- Análisis de instrumentos que faciliten la autoidentificación de beneficiarios y sus necesidades a partir de derechos claros.
- Análisis, entre las opciones posibles, de los costos y beneficios de:
 - a. Ampliación de los programas existentes. Atender a la población pobre que vive en comunidades dispersas y de difícil acceso y que actualmente no son atendidas por programas sociales, mediante la definición de una nueva estrategia en el marco de los programas ya existentes.
 - b. Renta básica ciudadana. Transferencia monetaria a la población como estrategia de no exclusión de la población pobre.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**

- c. Piso mínimo solidario. Transferencia monetaria a la población como estrategia de no exclusión de la población pobre que, a diferencia de la renta básica ciudadana, puede ser no aceptada por individuos con mayores ingresos y transferida a grupos vulnerables.
- d. Programa de empleo temporal universal. Pago de un porcentaje del salario mínimo a cambio de actividades comunitarias o de infraestructura.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Metodología



Fuertemente prioritario

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente prioritarios por su contribución a incidir en el indicador de acceso a seguridad social.



Medianamente prioritario

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente prioritarios por su contribución a incidir en el indicador de acceso a seguridad social.



Ligeramente prioritario

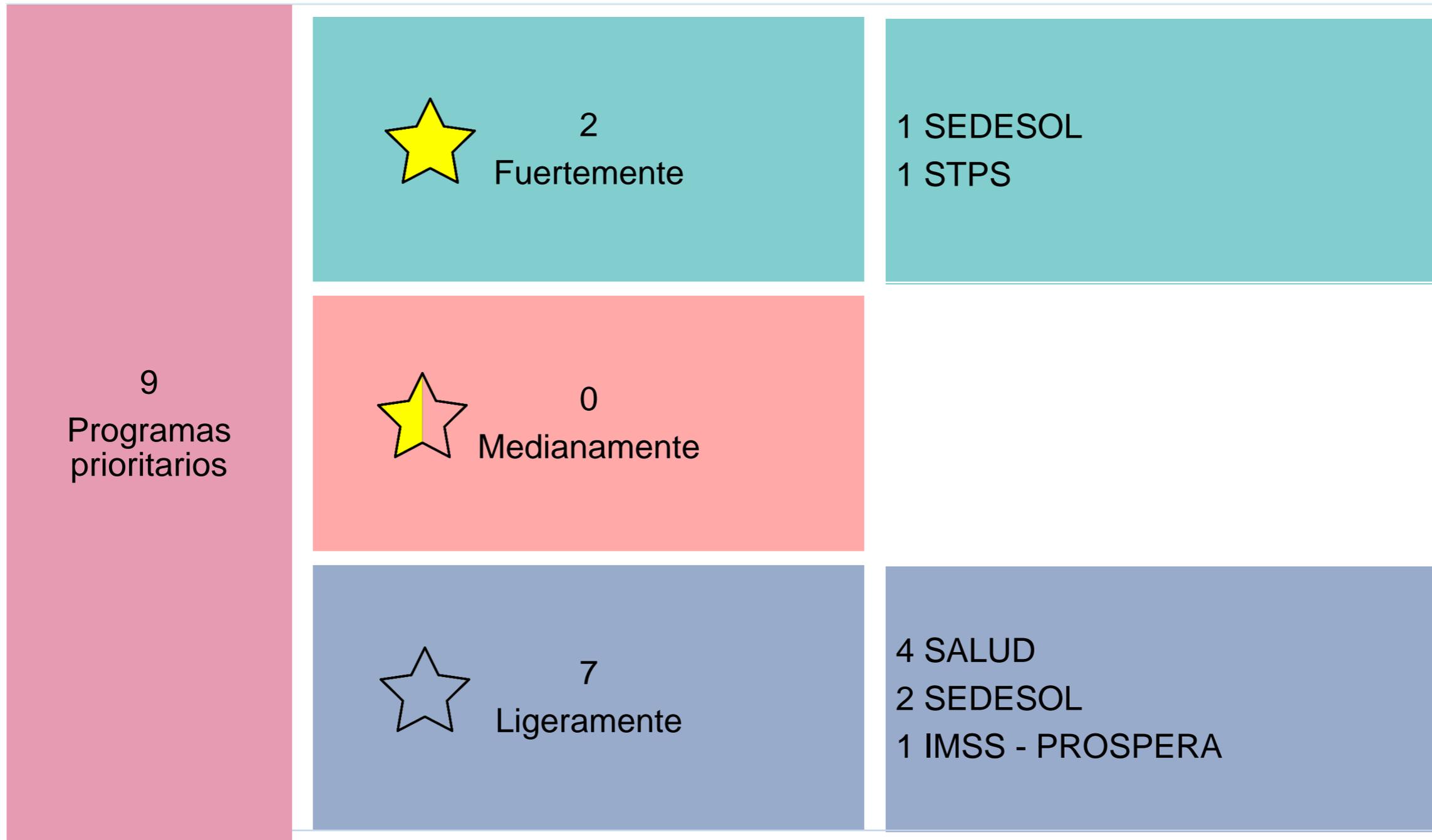
Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente prioritarios por su contribución a incidir en el indicador de acceso a seguridad social y aquellos que brindan servicios de salud a las personas sin seguridad social.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Programas prioritarios



Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Se entregan apoyos monetarios a los adultos mayores que no cuentan con una pensión.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	La evidencia de la evaluación complementaria sugiere que los beneficiarios incrementan su probabilidad de tener acceso a la seguridad social.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS-PROSPERA	S038	Programa IMSS-PROSPERA	El programa otorga servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.
SALUD	E023	Atención a la salud	El programa otorga servicios de salud de alta especialidad a toda la población.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	El programa otorga servicios de atención a la salud mediante unidades médicas móviles a población que no cuenta con seguridad social.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa otorga servicios de salud de atención materno infantil a la población que no cuenta con seguridad social.
SALUD	U005	Seguro Popular	El programa otorga servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	El programa brinda subsidios para el cuidado infantil en estancias infantiles y subsidios para la instalación de estancias.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El apoyo del programa consiste en un seguro de vida sobre la jefa de familia, para que en caso de muerte los hijos reciban un apoyo condicionado a la asistencia escolar.

TRABAJO

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho al **Trabajo**

- Reducir la informalidad laboral y diseñar estrategias específicas de formalización especialmente para los grupos más afectados.
- Mejorar el cumplimiento de las obligaciones patronales en materia de capacitación para reducir la inestabilidad laboral.
- Ampliar la cobertura y pertinencia de los programas de formación profesional para mejorar la inserción laboral de los trabajadores.
- Respetar los criterios constitucionales respecto al salario mínimo.
- Promover la reducción de la jornada laboral sin pérdida de ingresos para lograr un mejor reparto del empleo formal disponible.
- Ampliar el acceso a estancias infantiles para favorecer la participación económica de las mujeres y reducir la desigualdad.
- Mejorar las condiciones de ejercicio de los derechos colectivos para ampliar la representatividad de las organizaciones de trabajadores.

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho al **Trabajo**

- Mejorar las capacidades estatales de fiscalización para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones patronales en temas prioritarios.
- Implementar una legislación laboral que termine con la sobre regulación para la inserción al empleo, con miras a una vinculación mayor de empleados calificados al sector formal de la economía.
- Explorar una nueva arquitectura normativa que aproveche la escolaridad y mejore la asignación de puestos de trabajo, que no fomente la informalidad y la baja productividad del mercado laboral.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Metodología



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan el ingreso laboral, favorece el acceso al mercado laboral, previenen riesgos en el trabajo, brindan capacitación para el trabajo o capacitación para acceder a uno.

Se consideran los programas que focalizan en población de bajos ingresos y aquellos que otorgan servicios de guarderías.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden generar ocupación laboral o autoempleo.

Se consideran los programas que focalizan en población de bajos ingresos.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan el ingreso laboral, favorecen el acceso al mercado laboral, previenen riesgos en el trabajo, brindan capacitación para el trabajo o capacitación para acceder a uno.

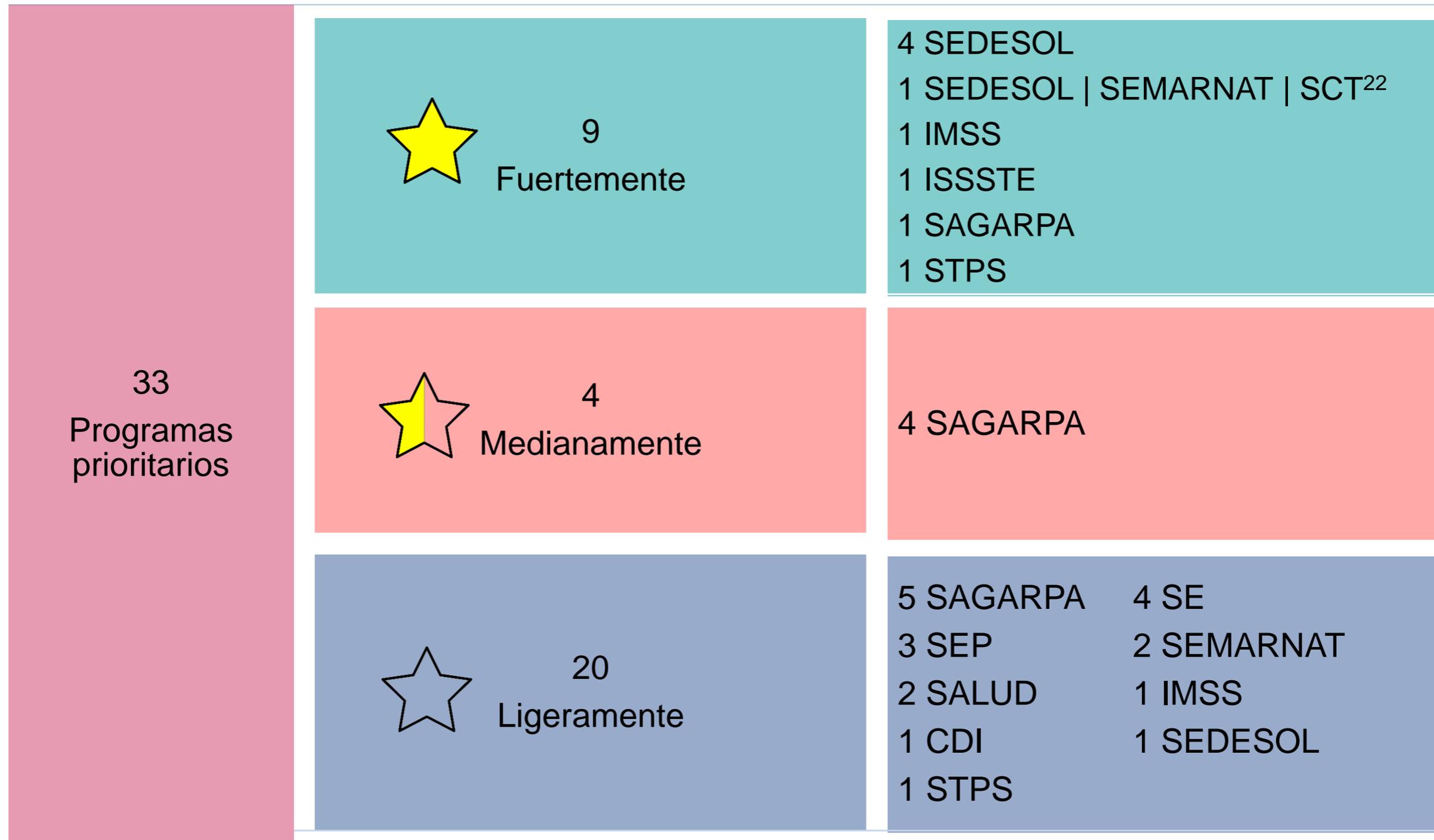
Se consideran los programas que no se dirigen a la población de bajos ingresos.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Programas prioritarios



²² Programa de Empleo Temporal.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E007	Servicios de guardería	Contar con un servicio de guardería favorece continuar en el mercado laboral.
ISSSTE	E045	Prestaciones Sociales	Contar con un servicio de guardería favorece continuar en el mercado laboral.
SAGARPA	S266	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	Alguno de los componentes del programa brinda capacitación que es recibida por pequeños productores rurales.
SEDESOL	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	El programa brinda asistencia técnica y capacitación para el trabajo a beneficiarios (desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas, empresariales y comerciales). El programa otorga los apoyos a grupos de personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar.
SEDESOL	S057	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	El programa brinda capacitación para el trabajo a grupos de beneficiarios y favorece el ingreso laboral. El programa tiene focalización a personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar.
SEDESOL SEMARNAT SCT	S071	Programa de Empleo Temporal	El programa entrega jornales por jornada de trabajo. El programa atiende a la población que ven disminuidos sus ingresos ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	El programa subsidia el servicio de estancias infantiles por lo que favorece el acceso al mercado laboral para las beneficiarias.
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	El programa entrega apoyo económico para el traslado, alimentación y apoyos especiales para contingencias, lo que favorece el ingreso laboral.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Brinda apoyos económicos y en especie que permiten la inserción laboral. Presenta un componente de fomento al autoempleo.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	S240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.
SAGARPA	S257	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.
SAGARPA	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.
SAGARPA	S260	Programa de Fomento Ganadero	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	El programa brinda capacitación a hombres y mujeres indígenas conformados en grupos, sociedades o empresas, con el fin de impulsar la consolidación de proyectos productivos y turísticos. No focaliza en población de bajos ingresos.
IMSS	E003	Atención a la salud en el trabajo	Uno de sus componentes lleva a cabo acciones para la prevención de accidente de trabajo.
SAGARPA	E001	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	El programa brinda capacitación para el trabajo a grupos de beneficiarios.
SAGARPA	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Los incentivos económicos que entrega el programa afectan el ingreso laboral. El programa no focaliza a población de bajos ingresos.
SAGARPA	S262	Programa de Apoyos a la Comercialización	Los incentivos económicos que entrega el programa tienen potenciales efectos sobre el ingreso laboral, sin embargo el programa no focaliza a población de bajos ingresos.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	U009	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	El programa brinda capacitación a trabajadores apícolas. El programa no focaliza a población de bajos ingresos.
SAGARPA	U013	Vinculación Productiva	El programa brinda apoyos (capacitación, consultoría, estudios) para mejorar los ingresos de los productores acuícolas y pesqueros. El programa no focaliza a población de bajos ingresos.
SALUD	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	El programa otorga cursos de formación y educación continua.
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	El programa realiza acciones encaminadas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad. El programa no focaliza a población de bajos ingresos.
SE	S020	Fondo Nacional Emprendedor	El programa tiene potenciales efectos en el acceso al mercado laboral y brinda capacitación mediante la modalidad de formación empresarial.
SE	S021	Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural	El programa brinda asistencia técnica y capacitación para el trabajo a grupos de beneficiarios, además de favorecer el acceso al mercado de trabajo y promover el autoempleo.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SE	S151	Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación	Apoyo a las empresas del sector de tecnologías de información y servicios relacionados para incrementar su capital humano mediante formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas.
SE	S220	Programa para la productividad y competitividad industrial	Algunos de los apoyos que otorgan el programa son para proyectos de capacitación.
SEDESOL	E016	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	La modalidad "Desarrollo de Capital Humano en las y los jóvenes" del programa busca desarrollar las habilidades, competencias, fortalecer conocimientos y aptitudes de los jóvenes mediante experiencias profesionales y laborales. El programa no focaliza a población de bajos ingresos.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales o preferentemente forestales, por lo que puede afectar al ingreso laboral.
SEMARNAT	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	Los bienes y servicios que entrega el programa, en sus componentes de apoyos monetarios para pescadores y productores pecuarios, pueden afectar el ingreso laboral.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E005	Formación y certificación para el trabajo	El programa brinda formación para el trabajo para población de 15 años o más. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.
SEP	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	El programa brinda capacitación y formación con enfoque de competencias laborales. No hace explícito que se dirige a población de bajos ingresos.
SEP	E064	Educación para adultos	El programa brinda educación orientada a promover la formación para el trabajo sin especificar si sus beneficiarios son personas de bajos ingresos.
STPS	E004	Capacitación para Incrementar la Productividad	El programa brinda capacitación, certificaciones y constancias laborales a trabajadores. Así, como difusión de los derechos laborales por medios masivos. No tiene una focalización explícita a personas en situación de pobreza.

VIVIENDA

Consideraciones que podría contribuir al acceso efectivo al derecho a la **Vivienda**

- Reducir el rezago de vivienda que prevalece en el país, con énfasis en la población de escasos recursos, comunidades indígenas, en el entorno rural y en las entidades federativas ubicadas en el sur del territorio nacional.
- Garantizar el acceso a la infraestructura básica, complementaria y de servicios, particularmente en la región sur del país, en el entorno rural y en las periferias metropolitanas.
- Reducir el número de viviendas habitadas que no cuentan con un título de propiedad o contrato de arrendamiento y promover la igualdad de género en la titularidad de la vivienda y la tierra, con énfasis en las comunidades indígenas y en el entorno rural.
- Promover la calidad comunitaria en los barrios, con énfasis en las entidades del centro y sureste, así como en las zonas metropolitanas.
- Mejorar la calidad de los asentamientos humanos con una visión de planificación sustentable y de ordenamiento del territorio.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Vivienda**

Metodología



Fuertemente prioritario

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente prioritarios por su contribución a incidir en el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda o de calidad y espacios de la vivienda.



Medianamente prioritario

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente prioritarios por su contribución a incidir en el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda o de calidad y espacios de la vivienda.



Ligeramente prioritario

Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente prioritarios por su contribución a incidir en el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda o de calidad y espacios de la vivienda.

No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Vivienda**

Programas prioritarios

7 Programas prioritarios	 <p>2 Fuertemente</p>	2 SEDATU
	 <p>3 Medianamente</p>	1 SEDESOL SEMARNAT SCT ²³ 1 SEMARNAT 1 CDI
	 <p>2 Ligeramente</p>	2 SEDATU

²³ Programa de Empleo Temporal.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Vivienda

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S273	Programa de Infraestructura	El programa otorga subsidios a los hogares para la construcción y ampliación de la vivienda, así como para pisos, techos, muros y la construcción de cuartos adicionales.
SEDATU	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	El programa destina apoyos para la construcción de un cuarto adicional.

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa busca que los beneficiarios superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y edificación de vivienda.
SEDESOL SEMARNAT SCT	S071	Programa de Empleo Temporal	El programa entrega apoyos económicos (jornales) a la población beneficiaria como contraprestación de su participación en proyectos comunitarios para el mejoramiento del entorno físico de la vivienda, así como de servicios básicos de la vivienda.
SEMARNAT	S074	Agua potable, Drenaje y Tratamiento	Dos de los componentes del programa se enfocan en la construcción de infraestructura básica: agua potable y alcantarillado.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Vivienda

Ligeramente prioritarios



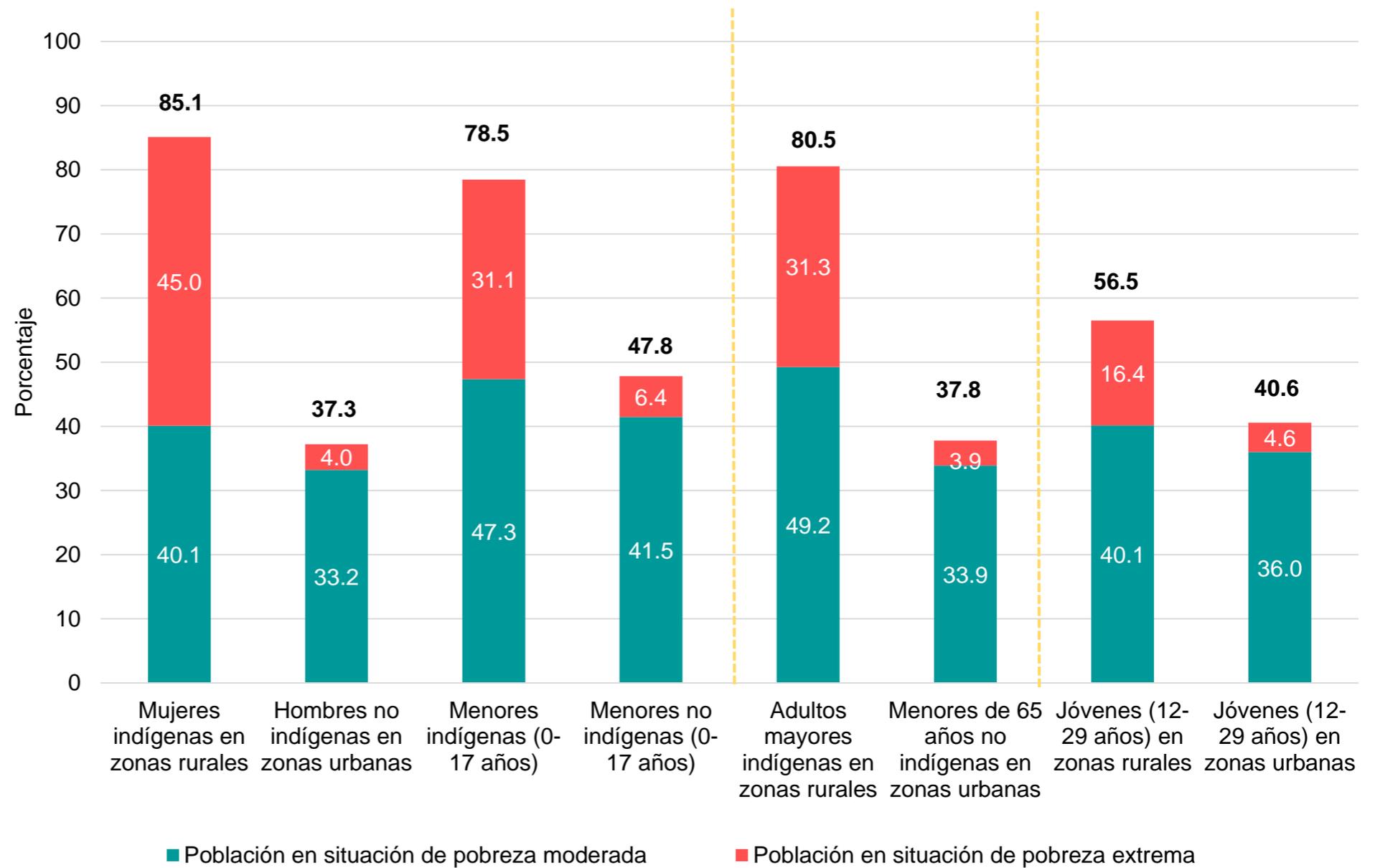
Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S177	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	Subsidios a los hogares para adquirir una vivienda.
SEDATU	S255	Consolidación de Reservas Urbanas	El programa otorga subsidios para la vivienda cuando esta se encuentra en desarrollos verticales.

III. BRECHAS EN EL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES DE GRUPOS EN DESVENTAJA

Grupos en desventaja

- Población indígena
- Mujeres
- Adultos mayores
- Jóvenes
- Niñas, niños y adolescentes

Brecha en los niveles de pobreza entre grupos seleccionados, México, 2016



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH.
Nota: Algunas cifras pueden variar por cuestiones de redondeo.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

Anexos Transversales

- Desde 2008 se han incluido diferentes anexos transversales en el PEF con el objetivo de identificar y clasificar la proporción de recursos destinados a la atención de grupos específicos de la población o problemáticas nacionales de manera integral.
- En 2016, 50.3 por ciento de la población indígena contaba como máximo con primaria completa y, 80.5 por ciento nunca había contribuido a la seguridad social; 39.3 por ciento de jóvenes con alguna discapacidad presentaban rezago educativo; siete de cada diez mujeres, de 15 años o más reportaron haber sido víctimas de al menos un acto de violencia física, sexual, emocional o económica a lo largo de su vida y, 2.2 millones de niños y adolescentes –en 2015- trabajaban en ocupaciones no permitidas.
- Lo anterior evidencia que aunque se han establecido etiquetas presupuestarias en el Presupuesto de Egresos de la Federación como Anexos Transversales desde 2008, estas acciones han sido insuficientes para asegurar el acceso efectivo de los derechos sociales de grupos en desventaja por lo que es necesario implementar medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas, que permitan acelerar la existencia de puntos de partida igual para toda la población.
- Las medidas de nivelación tienen el propósito de nivelar o “emparejar” el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales; las medidas de inclusión tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de éste como resultado de la discriminación y las acciones afirmativas son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado, a efecto de colaborar en la superación de la desventaja que la discriminación le genera.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

Anexos Transversales

- Por la importancia que tienen los anexos transversales para la política pública de desarrollo social, en este documento se realiza un análisis de aquellos dirigidos a atender a los principales grupos en condiciones de desventaja: población indígena, mujeres, jóvenes, niñas, niños y adolescentes y adultos mayores.
- Por lo anterior, se tomaron los programas contenidos en los anexos transversales del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) y se identificaron y contaron cuáles de estos son programas fuertemente, medianamente o ligeramente prioritarios porque contribuyen a la disminución de la pobreza (en cada una de sus dimensiones) o porque contribuyen al acceso efectivo a cada uno de los derechos sociales. La metodología para identificar la prioridad, así como la relación de dichos programas se encuentra en los apartados I y II de este documento.²³
- Los anexos transversales del PEF que se analizan son:
 - **Anexo 10. Desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas**
 - **Anexo 13. Igualdad entre mujeres y hombres**
 - **Anexo 14. Atención de grupos vulnerables**
 - **Anexo 17. Desarrollo de los jóvenes**
 - **Anexo 18. Atención de niñas, niños y adolescentes**

²³ Láminas de la 21 a la 62 y de la 67 a la 150 respectivamente.

Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas²⁴

- Número de programas incluidos en el Anexo 10: **57**
- Número de programas prioritarios de desarrollo social incluidos en el Anexo 10: **32**
- Presupuesto aprobado del Anexo 10 para 2018: **\$ 80,845 (MDP²⁵)**.
- Presupuesto total de los programas prioritarios de desarrollo social incluidos en el Anexo 10: **\$ 63,350 (MDP)**

Programas prioritarios que contribuyen a la reducción de la pobreza

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Programas prioritarios	Nivel de prioridad		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	17	10	3	4
Acceso a la alimentación	13	0	0	13
Rezago educativo	6	5	0	1
Acceso a los servicios de salud	6	5	1	0
Acceso a la seguridad social	2	1	1	0
Calidad y espacios de la vivienda	4	2	1	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	5	2	3	0

Programas prioritarios que contribuyen al acceso a los derechos sociales

Derecho	Programas prioritarios	Nivel de prioridad		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación	13	4	0	9
Educación	6	5	0	1
Medio ambiente	5	1	4	0
No discriminación	17	2	14	1
Salud	6	5	1	0
Seguridad Social	5	1	0	4
Trabajo	10	5	1	4
Vivienda	5	2	3	0

²⁴ Erogaciones aprobadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

²⁵ Millones de Pesos.

Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres²⁶

- Número total de programas incluidos en el Anexo 13: **117**
- Número total de programas prioritarios de desarrollo social incluidos en el Anexo 13: **37**
- Presupuesto aprobado del Anexo 13 para 2018: **\$ 47,918²⁷ (MDP)**
- Presupuesto total de los programas prioritarios de desarrollo social incluidos en el Anexo 13: **\$ 62,687 (MDP)**

Programas prioritarios que contribuyen a la reducción de la pobreza

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Programas prioritarios	Nivel de prioridad		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	14	4	4	6
Acceso a la alimentación	8	0	0	8
Rezago educativo	3	1	1	1
Acceso a los servicios de salud	3	1	1	1
Acceso a la seguridad social	3	2	0	1
Calidad y espacios de la vivienda	4	2	1	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	3	2	1	0

Programas prioritarios que contribuyen al acceso a los derechos sociales

Derecho	Programas prioritarios	Nivel de prioridad		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación	8	0	0	8
Educación	5	1	1	3
Medio ambiente	3	0	3	0
No discriminación	20	1	13	6
Salud	5	3	1	1
Seguridad Social	4	2	0	2
Trabajo	16	6	3	7
Vivienda	4	2	1	1

²⁶ Erogaciones aprobadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

²⁷ Considera tanto las ampliaciones como las reducciones aprobadas por la Cámara de Diputados en el PEF para el ejercicio fiscal 2018. Asimismo, El total puede no coincidir con el importe del Anexo publicado en el PEF 2018, debido al redondeo de cifra. publicado en el Calendario de presupuesto autorizados de los Anexos Transversales para el ejercicio fiscal 2018, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5507658&fecha=13/12/2017.

Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables²⁸

- Número total de programas incluidos en el Anexo 14: **35**
- Número total de programas prioritarios de desarrollo social incluidos en el Anexo 14: **18**
- Presupuesto aprobado del Anexo 14 para 2018: **\$ 62,309 (MDP)**
- Presupuesto total de los programas prioritarios de desarrollo social incluidos en el Anexo 14: **\$ 58,588 (MDP)**

Programas prioritarios que contribuyen a la reducción de la **pobreza**

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Programas prioritarios	Nivel de prioridad		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	8	3	5	0
Acceso a la alimentación	8	0	0	8
Rezago educativo	3	2	0	1
Acceso a los servicios de salud	4	3	0	1
Acceso a la seguridad social	3	1	0	2
Calidad y espacios de la vivienda	2	1	0	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	2	1	1	0

Programas prioritarios que contribuyen al acceso a los **derechos sociales**

Derecho	Programas prioritarios	Nivel de prioridad		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación	8	1	0	7
Educación	4	2	0	2
Medio ambiente	0	0	0	0
No discriminación	17	2	13	2
Salud	4	3	0	1
Seguridad Social	5	1	0	4
Trabajo	7	3	0	4
Vivienda	2	1	1	0

Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes²⁹

- Número total de programas incluidos en el Anexo 17: **58**
- Número total de programas prioritarios de desarrollo social incluidos en el Anexo 17: **17**
- Presupuesto aprobado del Anexo 17 para 2018: **\$ 244,587 (MDP)**
- Presupuesto total de los programas prioritarios de desarrollo social incluidos en el Anexo 17: **\$ 43,414 (MDP)**

Programas prioritarios que contribuyen a la reducción de la **pobreza**

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Programas prioritarios	Nivel de prioridad		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	5	3	0	2
Acceso a la alimentación	3	0	0	3
Rezago educativo	3	3	0	0
Acceso a los servicios de salud	1	1	0	0
Acceso a la seguridad social	0	0	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	1	1	0	0
Acceso a servicios básicos de la vivienda	1	1	0	0

Programas prioritarios que contribuyen al acceso a los **derechos sociales**

Derecho	Programas prioritarios	Nivel de prioridad		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación	3	1	0	2
Educación	6	3	0	3
Medio ambiente	0	0	0	0
No discriminación	7	0	4	3
Salud	3	3	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0
Trabajo	5	2	0	3
Vivienda	1	1	0	0

²⁹ Erogaciones aprobadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes³⁰

- Número total de programas incluidos en el Anexo 18: **88**
- Número total de programas prioritarios de desarrollo social incluidos en el Anexo 18: **37**
- Presupuesto aprobado del Anexo 18 para 2018: **\$ 797,722 (MDP)**
- Presupuesto total de los programas prioritarios de desarrollo social incluidos en el Anexo 18: **\$ 257,608 (MDP)**

Programas prioritarios que contribuyen a la reducción de la **pobreza**

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Programas prioritarios	Nivel de prioridad		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	12	6	4	2
Acceso a la alimentación	10	0	0	10
Rezago educativo	8	6	1	1
Acceso a los servicios de salud	5	4	0	1
Acceso a la seguridad social	2	0	0	2
Calidad y espacios de la vivienda	0	0	0	0
Acceso a servicios básicos de la vivienda	0	0	0	0

Programas prioritarios que contribuyen al acceso a los **derechos sociales**

Derecho	Programas prioritarios	Nivel de prioridad		
		Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación	11	4	0	7
Educación	15	8	1	6
Medio ambiente	0	0	0	0
No discriminación	24	1	16	7
Salud	7	6	0	1
Seguridad Social	6	0	0	6
Trabajo	11	5	0	6
Vivienda	0	0	0	0

³⁰ Erogaciones aprobadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

IV. AVANCES EN LA ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. SISTEMA DE MONITOREO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

Sistema de monitoreo de los programas y las políticas sociales (SIMEPS)

El CONEVAL pone a disposición, la información del seguimiento de los indicadores de los programas presupuestarios y de aquéllos que se derivan de la planeación nacional de desarrollo que están relacionados con el ámbito social. A través del SIMEPS, se puede analizar el comportamiento histórico de los indicadores sociales a través de los siguientes módulos:



Sistema de Indicadores de Programas y Acciones Sociales (SIPS)

- Presenta el seguimiento histórico de los indicadores de los programas y acciones de desarrollo social de 2008 a 2016.
- Permite analizar la planeación y cumplimiento de metas a lo largo de la historia de los programas y las acciones de desarrollo social.
- Se pueden descargar reportes con información importante del programa o acción social consultado.



Sistema de Indicadores de la Política Social (SIPOL)

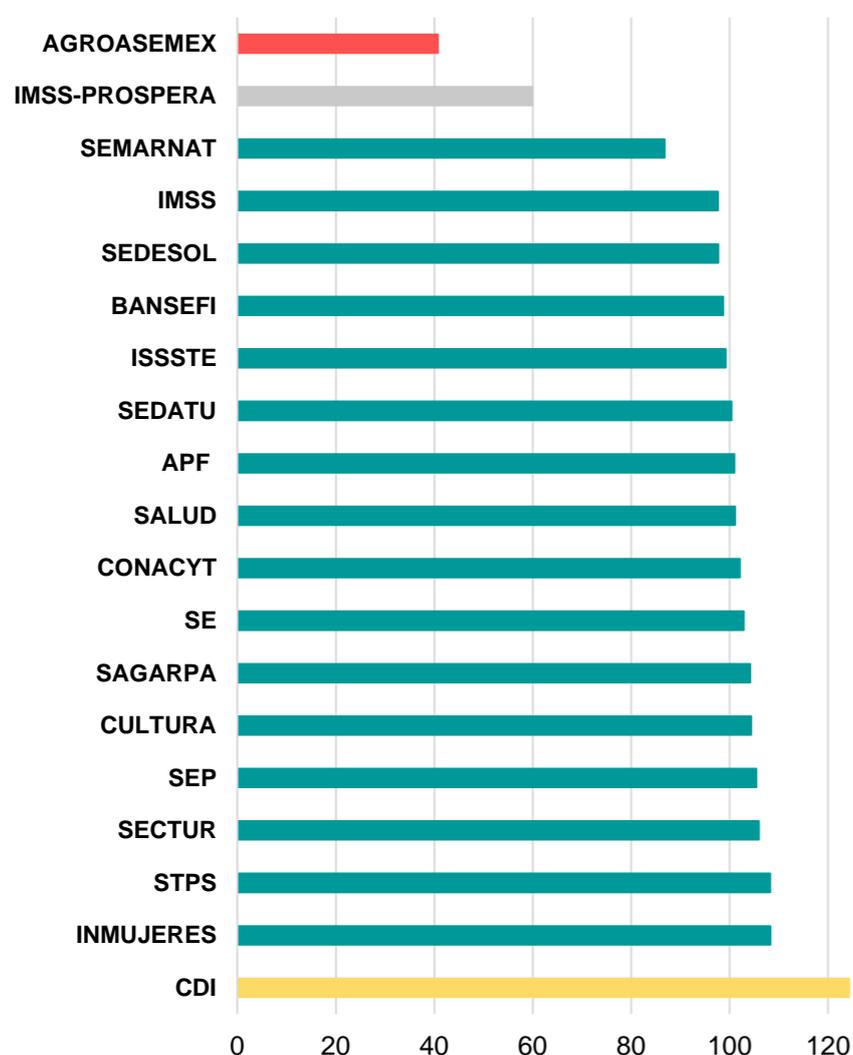
- Presenta el seguimiento de los indicadores que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.
- Permite analizar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas sectoriales.
- Se pueden descargar distintos reportes con la información más importante de los programas sectoriales.

Consultar el SIMEPS: <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/>

Avance de los programas y acciones de desarrollo social en el logro de sus objetivos

Panorama general

Desempeño promedio de los principales indicadores (Propósito) de los programas y acciones de desarrollo social*, 2017



Análisis del desempeño



- ✓ El **84** por ciento de las dependencias alcanzaron un avance **apropiado** en el logro de los objetivos en sus programas y acciones de desarrollo social.
- ✓ El **55** por ciento de los indicadores de los programas y acciones de desarrollo social brindan información sobre los principales **resultados y el logro de los objetivos** de éstos.
- ✓ Los principales indicadores (propósito) de los programas y acciones de desarrollo social **cumplieron sus metas** en **101** por ciento en promedio.
- ✓ El **51** por ciento de los indicadores cuentan con **calidad destacada**, es decir, generan información adecuada para la toma de decisiones.

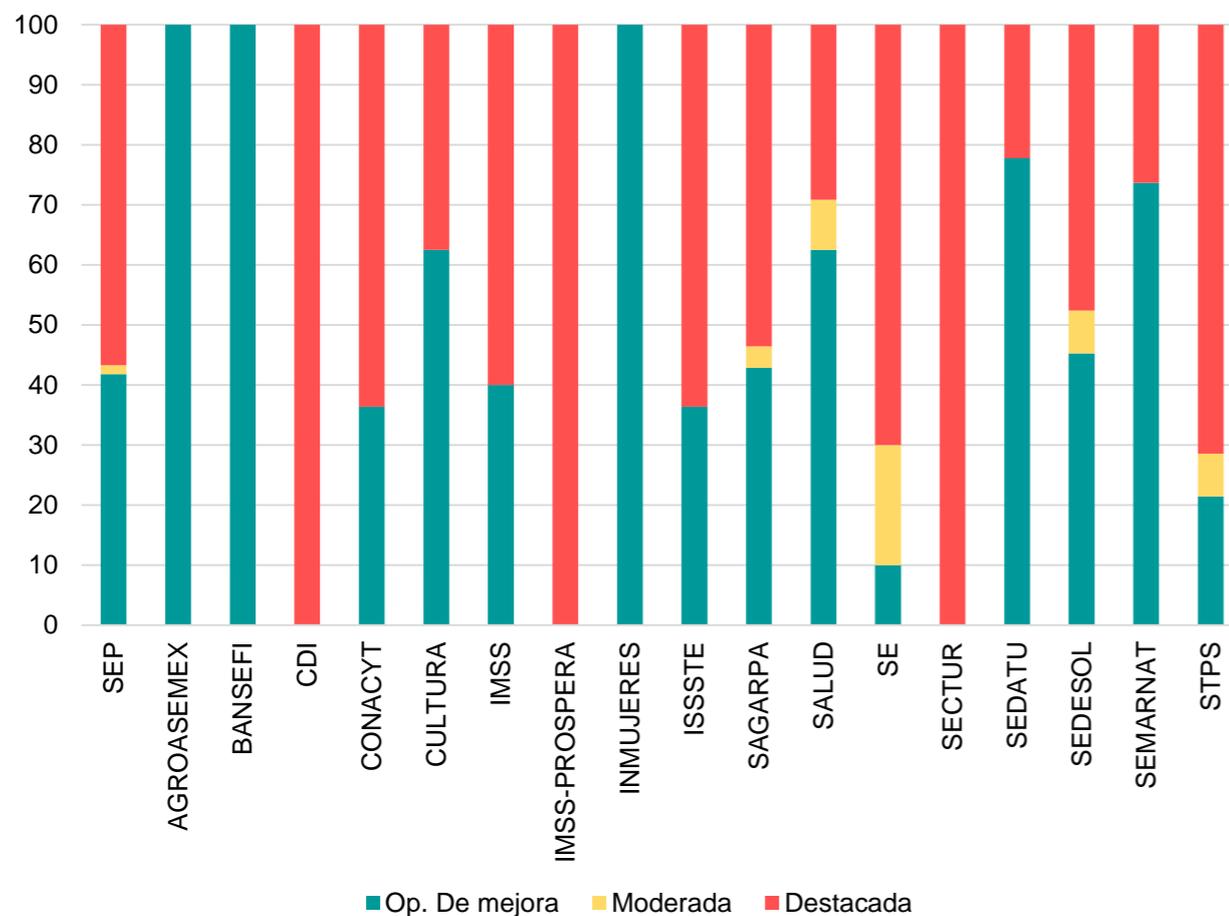
Nota: para el cálculo del promedio no fueron considerados los indicadores que no estimaron metas, que sus metas son cero y aquellos que su cumplimiento fue por encima del 150% o inferior a -100%

* Los programas realizaron modificaciones a sus metas de forma trimestral, lo que permitió reflejar un mejor desempeño en 2017.

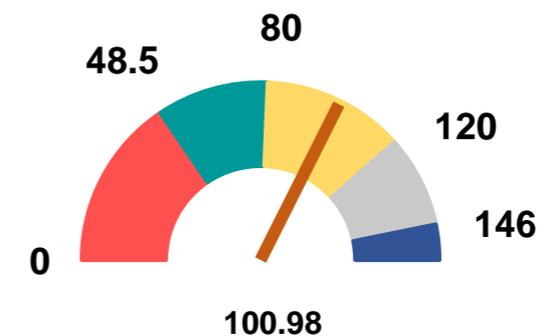
Avance de los programas y acciones de desarrollo social en el logro de sus objetivos

Panorama general de la APF

Calidad de los principales indicadores de los programas y acciones de desarrollo social*, 2017



Desempeño promedio de los principales indicadores (propósito) de los programas y acciones de desarrollo social



Principales indicadores (propósito) de los programas y acciones de desarrollo social con enfoque de resultados (porcentaje)



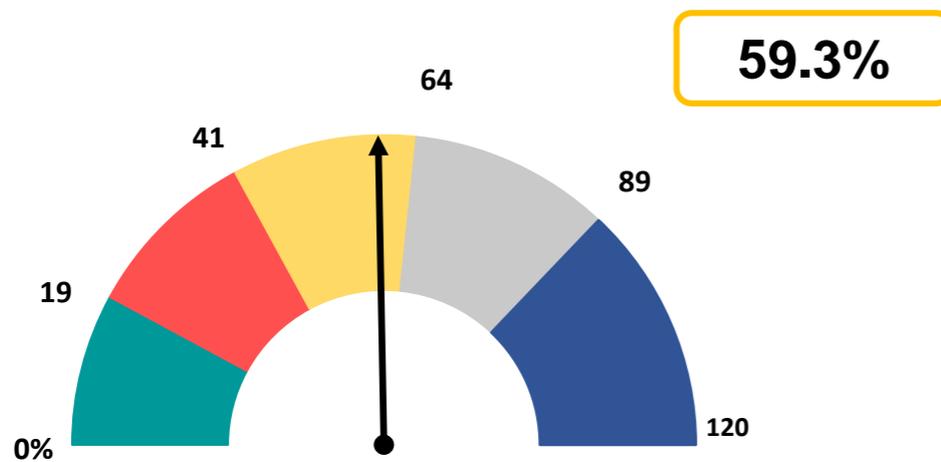
Nota: para el cálculo del promedio no fueron considerados los indicadores que no estimaron metas, que sus metas son cero y aquellos que su cumplimiento fue superior a 150 por ciento o inferior a -100 por ciento

* Los programas realizaron modificaciones a sus metas de forma trimestral, lo que permitió reflejar un mejor desempeño en 2017.

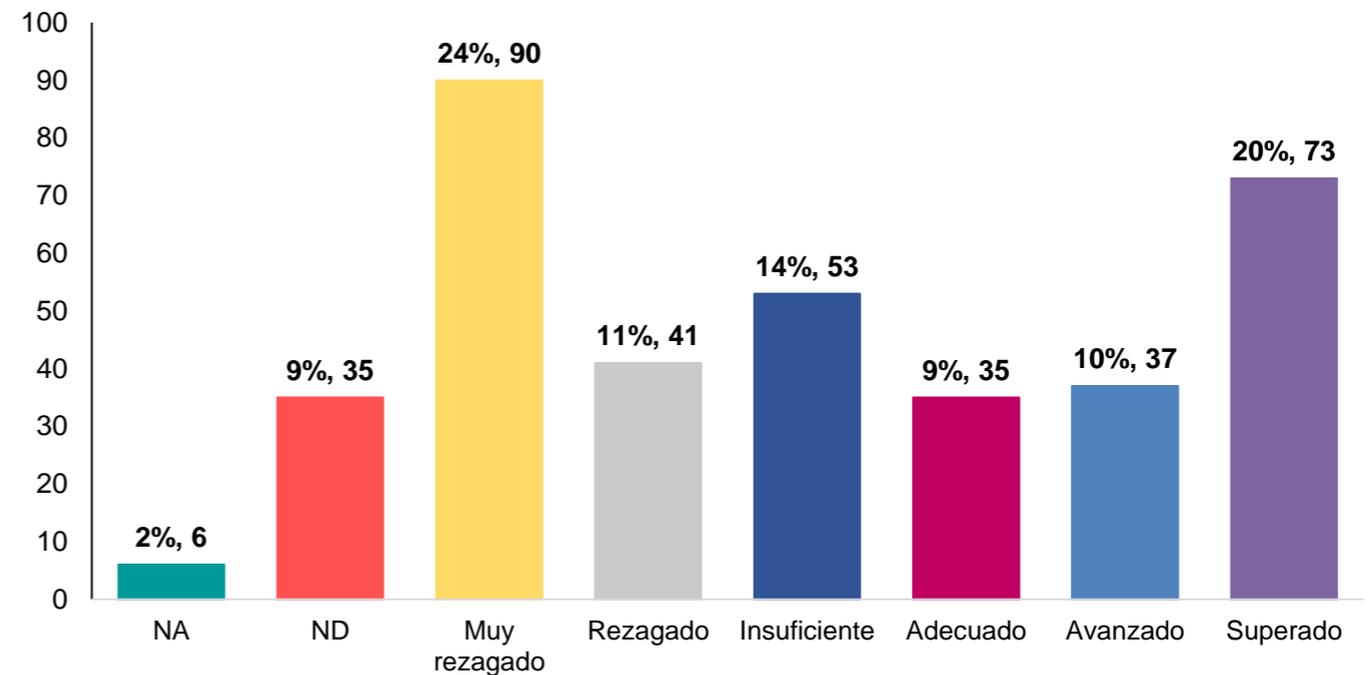
Indicadores sectoriales

Resultados generales de desempeño

Avance promedio de los 25 programas del ámbito social derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (desempeño)



Distribución de los indicadores del ámbito social derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, por categoría de desempeño*



- ✓ Se estima que cuatro de cada diez indicadores sectoriales se cumplirán al finalizar la administración
- ✓ El avance promedio de los indicadores es de **59.3** por ciento, el cual, se considera “insuficiente” aunque no es tan distante de “adecuado”.
- ✓ Una **cuarta parte** de los indicadores **ya cumplieron la meta 2018** (25.9 por ciento), que corresponden a todos los “superado” y un una porción de los “avanzados”.

* Los rangos de desempeño para los últimos registros de los indicadores son los siguientes:

2016	Muy rezagado <2%	Rezagado 2% a 23%	Insuficiente 24% a 48%	Adecuado 49% a 84%	Avanzado 85% a 120%	Superado >120%
2017	Muy rezagado <36%	Rezagado 36% a 57%	Insuficiente 58% a 78%	Adecuado 79% a 93%	Avanzado 94% a 120%	Superado >120%

B. ANÁLISIS DE SIMILITUDES DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Objetivo

- El CONEVAL realiza este análisis para contar con un fundamento estadístico y metodológico sólido para determinar el grado de similitud entre los programas y acciones de desarrollo social de acuerdo con sus atributos.
- Los datos se obtienen del **Listado CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2018**, y en él se identifican las características de los programas presupuestarios, dividiéndolos en cuatro categorías, según los atributos. Las categorías son: **derecho básico asociado, etapa de vida, grupo de atención y tipo de apoyo** que otorga.
- Posteriormente se realiza un **análisis de clases latentes** cuyo objetivo es buscar una clasificación de individuos u objetos similares en grupos, modelando las relaciones entre las variables observadas, de manera que las relaciones entre ellas sean explicadas por una variable latente, es decir, no observable.
- El análisis no incluye variables de **cobertura geográfica**, por lo que no es posible determinar complementariedades o coincidencias territoriales en la operación de los programas solamente a partir del análisis de clases latentes.
- Para determinar el uso que debe darse a esta información para la toma de decisiones estratégicas en términos de la elaboración del presupuesto y administración de los programas sociales, se requiere un análisis posterior de los resultados de los programas por grupo, como un **análisis cualitativo** que aporte elementos más precisos.

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Metodología

Identificación de características de programas a partir del *Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social*



Análisis de clases latentes para clasificar a los programas y acciones y generar grupos de programas similares.



El análisis de clases latentes permitió la identificación de cuatro clases o grupos de programas:

1. **Productividad y trabajo**, 34 programas
2. **Salud y alimentación**, 47 programas
3. **Educación e investigación**, 33 programas
4. **Apoyo a empresas e instituciones**, 36 programas

Precisiones

- ✓ Una vez formadas las clases, se determinó el grado de similitud de cada programa comparándolo con los demás programas pertenecientes a la misma clase.
- ✓ Se identifican las coincidencias de sus valores en cada una de las 43 variables analizadas sobre derecho básico asociado, etapa de vida, grupo de atención y tipo de apoyo que otorgan.
- ✓ Por tanto, dos programas son similares al 100% si presentan coincidencias en sus 43 variables. El grado de similitud entre programas se presenta en una matriz de similitudes por clase.

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Resultados

- ✓ Del Listado CONEVAL, se identificaron **35 programas que tienen similitud del 100 por ciento con uno o más programas** y **23 programas que tienen similitud de 98 por ciento con uno o más programas**.
- ✓ A partir de la identificación de estos casos, se realizó una revisión de las características particulares de los programas y su operación, tales como el diseño general y sus objetivos, la identificación de las poblaciones objetivo y atendida y el tipo de intervención que realizan.
- ✓ Con base en el análisis anterior, se identificaron casos que podrían ser objeto de una revisión detallada para determinar posibles mejoras en su diseño y operación derivado de las similitudes existentes entre programas.
- ✓ De esta manera, se presentan consideraciones sobre la posible complementariedad de los programas al otorgar la atención o el apoyo por el que operan y la existencia de áreas de oportunidad en cuanto a la integración de esfuerzos y eficiencia en la operación de los mismos.
- ✓ Las similitudes identificadas entre programas presupuestarios se pueden consultar en:
http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Resultados_Similitudes_2018.zip

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Resultados



Los tres programas contribuyen al acceso de población rural y/o urbana de escasos recursos a una vivienda digna y decorosa otorgando subsidios para el desarrollo de soluciones habitacionales sustentables.

- El Programa S177 está dirigido a población rural y urbana de escasos recursos para la adquisición de vivienda nueva, adquisición de lotes con servicios; así como para la ampliación, mejora y autoproducción de vivienda existente. Los apoyos están condicionados a la aportación de un ahorro previo y a la aprobación de un financiamiento.
- El Programa S274 está dirigido a población rural y urbana con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda. Los apoyos son para la construcción de unidades básicas de vivienda, ampliación o mejoramiento.
- El Programa S255 está dirigido a población urbana de bajos ingresos para la compra de suelo intraurbano destinado a la construcción de vivienda social vertical y reconversión de inmuebles a uso habitacional.

Los programas S177 y S274 son similares en sus objetivos, características de los apoyos otorgados y poblaciones objetivo. Aún cuando el programa S255 sólo atiende a población urbana para un tipo de solución habitacional específica, su población puede tener acceso a los apoyos de los otros dos programas. Por tanto, se sugiere identificar las áreas de las tres intervenciones en las que sea factible mejorar su coordinación para garantizar el uso eficiente de los recursos destinados a su operación.

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Resultados

Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES (SEP, U081)



Apoyos a centros y organizaciones de educación (SEP, U080)

Subsidios para organismos descentralizados estatales (SEP, U006)

Los tres programas contribuyen a dar acceso a servicios de educación superior, media y para el trabajo, otorgando apoyos a instituciones educativas para cubrir gasto corriente y pasivos.

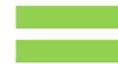
- El programa U081 otorga subsidios de manera anual a las Universidades Públicas Estatales para abatir sus pasivos contingentes derivados del pago de pensiones y jubilaciones.
- El programa U080 está dirigido a Organizaciones y/o Centros de Educación no especificados y otorga subsidios para cubrir gasto de operación.
- El Programa U006 atiende a universidades públicas dependientes de la SEP y a planteles de educación media superior y educación para el trabajo, otorgando subsidios para cubrir el gasto corriente relativo al pago de nómina y gasto de operación.

Dado que los tres programas transfieren recursos a instituciones educativas para cubrir gasto corriente y pasivos contingentes, se sugiere identificar mecanismos de coordinación que permitan simplificar su operación y contribuyan a un ejercicio eficiente de los recursos públicos.

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Resultados

Investigación y desarrollo tecnológico en Salud (ISSSTE E015)



Investigación y desarrollo tecnológico en Salud (S.SALUD E022)

Investigación y desarrollo tecnológico en Salud (IMSS E004)

Los tres programas otorgan apoyos a profesionales en el área de la salud adscritos al IMSS, ISSSTE o a las unidades hospitalarias que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, para el desarrollo de investigaciones y producción científica de calidad sobre temas de salud prioritarios.

Los apoyos que otorgan estos programas consisten en el financiamiento de proyectos de investigación y al pago del costo de publicación en revistas científicas de calidad.

Los programas financian investigaciones sobre temas de salud prioritarios para sus respectivas poblaciones, sin embargo, se considera que la similitud en el perfil epidemiológico de sus poblaciones hace pertinente la revisión de los mecanismos establecidos en sus convocatorias respectivas con objeto de potenciar la colaboración interinstitucional.

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Resultados

**Sistema Nacional de Investigadores
(CONACYT S191)**



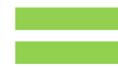
**Carrera Docente en UPES
(SEP U040)**

- El programa S191 está dirigido a personas que realizan investigación científica o tecnológica de tiempo completo, tienen grado de doctor y cumplen con los requisitos de producción científica estipulados en sus reglas de operación y reglamento. Los apoyos que éste otorga son estímulos económicos mensuales -como complemento de los ingresos personales- de acuerdo con el nivel alcanzado en la evaluación del mérito de la producción de los solicitantes.
- El programa U040 está dirigido a investigadores con nombramiento de profesor de tiempo completo (PTC) en alguna de las instituciones de educación superior adscritas al programa, y que cuenten al menos con el grado de maestría. Los estímulos académicos –en la forma de recursos para el desarrollo de investigación y actividades académicas sustantivas- se otorgan en función de la calidad y cantidad de la producción académica y la participación en las actividades de docencia, tutorías, investigación y gestión académica.
- Si bien la naturaleza de los estímulos económicos que otorgan ambos programas es diferente, se les considera un caso susceptible de analizarse debido a tres aspectos: a) la similitud en sus objetivos en lo que respecta a la formación de capital humano y fortalecimiento de la investigación; b) sus poblaciones podrían traslapar; y c) la importancia de la productividad científica como criterio de evaluación.
- En este sentido, se recomienda analizar el diseño de los programas considerando, en particular, el segmento coincidente en sus poblaciones y explorar los mecanismos de operación y cooperación que puedan mejorar su focalización y potenciar su efectividad y eficiencia en la utilización de recursos.

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Resultados

Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación (SE S151)



Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (SE S220)

Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (SE U004)

- El programa S151 se dirige a personas morales de sectores industriales estratégicos para apoyar la creación de centros de innovación semi-públicos que fomenten la adopción de herramientas tecnológicas del modelo de industria 4.0, así como la formación y especialización de capital humano. En los consorcios creados pueden participar empresas, agrupaciones empresariales, instituciones académicas, centros de investigación y organismos especializados.
- Por su parte el programa S220 tiene como fin incrementar la productividad y el número de empresas dentro de cadenas de valor en sectores industriales estratégicos a través de capacitaciones, certificaciones especializadas, elaboración de estudios diagnóstico, mercado y prospectiva, consultoría para la implementación de mejoras tecnológicas e inversión en maquinaria.
- El programa U004 tiene como objetivo general contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en el país, mediante el otorgamiento de incentivos a empresas cuyos proyectos de inversión extranjera directa impulsen el crecimiento económico nacional.

Estos programas se orientan a la atención de personas morales otorgando estímulos económicos y subsidios para dar acceso a instrumentos técnicos y de coordinación que incentiven tanto el desarrollo de sectores industriales estratégicos como el incremento de su productividad. Se recomienda analizar la operación de los programas para identificar acciones de coordinación que permitan generar sinergias entre programas.

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Resultados

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria (SAGARPA S257).



Programa de Apoyos a la Comercialización (SAGARPA S262)

El programa S257 busca revertir el entorno de baja agregación de valor, baja inversión y riesgos de mercado de los productores agropecuarios, por medio de apoyos que contribuyen al acceso a financiamiento, instrumentos de administración de riesgos, mejorar la infraestructura y equipamiento agrologístico. Además, incentiva a productores tradicionales a convertirse en orgánicos y certificar sus procesos.

El Programa S262 contribuye a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros, a través de algún esquema de comercialización, promoción comercial y/o enlaces comerciales, certificaciones y capacitaciones; los cuales contribuyen al fomento de las exportaciones.

Dado que ambos programas están enfocados en la etapa de comercialización y otorgan apoyos para la certificación de productos, exportación y campañas de promoción nacionales e internacionales, se recomienda analizar posibles mecanismos de coordinación entre programas que permitan mejorar la cobertura y potenciar los beneficios que generan.

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Resultados

Programa de infraestructura física
educativa
(SEP E047)



(98%)

Programa de la Reforma Educativa
(SEP U082)

El programa E047 busca contribuir a mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior, en las entidades federativas, para mejorar su aprovechamiento y funcionalidad mediante su ampliación, adecuación, modernización y conservación.

El U082 atiende a escuelas públicas de educación básica con objeto de disminuir el rezago en las condiciones físicas, de equipamiento y de uso de las TIC; así como el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar. Éste contribuye a la dignificación de escuelas y el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional de los estudiantes del nivel básico.

Ambos programas apoyan, fundamentalmente, el desarrollo de infraestructura. En tanto que el programa U082 se enfoca en el nivel básico, su población puede considerarse una subpoblación del programa E047. Por tanto, se considera pertinente analizar mecanismos en los que ambas estructuras operativas se coordinen con objeto de evitar la dispersión de esfuerzos en actividades similares.

Análisis de similitudes de programas y acciones federales de desarrollo social

Resultados

**Programa de Apoyos a Pequeños Productores
(SAGARPA S266)**
**Programa de Fomento a la Agricultura
(SAGARPA S259)**
**Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
(SAGARPA S261)**
**Programa de Fomento Ganadero
(SAGARPA S260)**



(98%)

SAGARPA implementa una estrategia para elevar la productividad y rentabilidad del sector con acciones que fortalecen el financiamiento, impulsan la innovación y la tecnificación.

Sin embargo, se ha identificado que al menos cuatro de sus programas cuentan con componentes vinculados con su estrategia que otorgan apoyos similares y cuya definición de sus poblaciones y criterios de elegibilidad posibilitan la existencia de traslapes en la focalización.

Se sugiere analizar estrategias que permitan abordar la necesidad ya identificada de contar con “una clara delimitación de sus funciones, a fin de optimizar el uso de los recursos, evitando su dispersión y duplicidad” (Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018: 16).

C. RESUMEN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2016 - 2017

Resumen del desempeño de los programas sociales 2016 - 2017

- ✓ El **Resumen del Desempeño** es un **instrumento** que **categoriza el desempeño** de los programas de desarrollo social sujetos a un proceso de evaluación homogéneo.
 - Este resumen se integra a partir de elementos **derivados** de la **Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017**³¹, así como otras fuentes de información sobre programas presupuestarios, y valora el desempeño del programa.
 - **Incluye 154 programas y acciones**³² de desarrollo social para el **ejercicio fiscal 2016**.

Sección		Objetivo
Ficha de Monitoreo y Evaluación	Medición de Resultados	Presenta y valora cómo el programa mide sus resultados
	Resultados	Presenta y valora los resultados y hallazgos del programa derivados de evaluaciones externas, así como el avance de los indicadores.
	Cobertura	Analiza la cobertura del programa y su evolución (2008-2016).
	Análisis del sector	Describe la contribución del programa al logro de los objetivos sectoriales o a la mejora del sector en general.
	Análisis FODA	Analiza las fortalezas, oportunidades, retos y recomendaciones del programa.
	Seguimiento a ASM y avances	Describe los compromisos de mejora derivados de evaluaciones externas y los avances de cada programa.
Incidencia distributiva		Analiza la incidencia de los beneficios.
Derecho Social o Bienestar Económico		Vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.
Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza		Analiza la contribución del programa a la disminución de los indicadores de la pobreza.

- ✓ El Resumen del Desempeño de los programas federales 2016-2017 se puede descargar en el siguiente hipervínculo: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/Resumen_Desempeno_Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2016-2017.zip

³¹ Las Fichas de Monitoreo y Evaluación son la evaluación anual a los programas sociales de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017.

³² El Programa de Empleo Temporal (PET) tuvo tres fichas una por cada dependencia que lo opera: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Los programas Servicios de educación superior y posgrado, Desarrollo Cultural y el Programa Nacional de Becas tuvieron dos fichas por cada dependencia que los opera: Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura

Resumen del desempeño de los programas sociales 2016 - 2017

El primer grupo de variables del Resumen del Desempeño muestra una valoración de los siguientes aspectos: cómo mide sus resultados el programa, cuáles son los hallazgos a nivel de resultados, y cuál es el avance de sus indicadores.

Mayor número
de criterios
acumulados
mejor
valoración

Categorías de Valoración		Definición ³³
	Destacada	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con todas las categorías establecidas³⁴. - Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con todas las características establecidas. - Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 90 y 110%.
	Adecuada	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con tres de las categorías establecidas. - Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con tres de las características establecidas. - Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 80 y 90%.
	Moderada	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con dos de las categorías establecidas. - Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con dos de las características establecidas. - Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 70 y 80%.
	Oportunidad de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con al menos una de las categorías establecidas. - Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con al menos una de las características establecidas. - Avance de los indicadores. El avance de los indicadores es menor a 70% o mayor a 110%.
	SD	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con información para valorar este rubro.

³³ Para conocer la características consultar el Anexo Técnico del Resumen del Desempeño en la siguiente dirección electrónica:

http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/Resumen_Desempeno_Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2016-2017.zip

³⁴ Las categorías consideradas en la medición de resultados son: i. Evaluaciones de impacto, ii. Evaluaciones externas, iii. Fichas de monitoreo y evaluación, y iv. Avance de indicadores estratégicos reportados en la ficha.

Resumen del desempeño de los programas sociales 2016 - 2017

Adicionalmente sobre las variables Incidencia distributiva, Derecho social o Bienestar Económico, y Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza el Resumen del Desempeño muestra lo siguiente:

Incidencia distributiva

Analiza la distribución del gasto público entre los hogares ordenados por su ingreso corriente per cápita neto de las transferencias públicas monetarias ³⁵.

Los resultados se presentan por medio del coeficiente de concentración.

Para la valoración se consideran cuatro categorías de acuerdo al valor del coeficiente: muy progresivo, progresivo, regresivo y muy regresivo.

Derecho social o Bienestar Económico

La vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones. La vinculación se define mediante el análisis del aporte del objetivo principal (propósito) a uno de los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico ³⁶:

- Alimentación
- Educación
- No discriminación
- Salud
- Trabajo
- Vivienda
- Seguridad Social
- Medio Ambiente Sano
- Bienestar Económico

Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza

A partir de la metodología para la medición de la pobreza, se identifica en qué grado el programa contribuye o no a la disminución de las carencias sociales o el ingreso.

Tomando en cuenta la evidencia disponible sobre las acciones del programa, se definen tres niveles de vinculación: fuerte, mediana y ligeramente.

³⁵ Para más información sobre la metodología se sugiere consultar los siguientes documentos: el CONEVAL 2012. *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012, México D.F.*, y Scott John, 2010. "Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana, y cuánto?" En Fox, Jonathan, y Libby, Haight (Coords). *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*. Santa Cruz y Distrito Federal: CIDE y Woodrow Wilson International Center for Scholars.

³⁶ Para mayor información sobre la vinculación de los programas a los derechos consultar la nota metodológica del *Inventario de Programas Federales de Desarrollo Social*.

Consideraciones sobre las compactaciones de programas presupuestarios

Las evaluaciones realizadas a programas presupuestarios que han sido fusionados muestran dificultades en la coordinación interna y la integración óptima de las distintas áreas administrativas al interior del nuevo programa. Esto resulta en un programa que en la práctica opera como múltiples intervenciones. Con el objeto de que dichas compactaciones programáticas funcionen como una intervención articulada las evaluaciones recomiendan lo siguiente:

- Previo a la decisión de llevar a cabo una fusión de programas se debe integrar un **diagnóstico** que permita identificar la **viabilidad de llevar a cabo la fusión** propuesta.
- Sería oportuno acompañar el análisis de fusiones programáticas con un **estudio sobre la estructura operativa** de la dependencia encaminado a buscar que la implementación de las políticas sociales se articulen de manera efectiva; permitan la reducción de los cuellos de botella, y con ello incrementar la **eficiencia operativa** al interior de las dependencias.
- En los casos en los que la operación del programa requiera de diversas unidades administrativas al interior de la dependencia, se recomienda contar con una **unidad coordinadora responsable** del programa fusionado, que permitan tomar **decisiones conjuntas** sobre la intervención y acciones al interior del programa.
- Analizar los **mecanismos claros de coordinación** entre **las distintas unidades administrativas** que participan en la ejecución de los procesos, para lograr la operación conjunta en la implementación de los programas sociales.